ESTUDIO DE SECTOR

SECRETARÍA DEL DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL COMO APOYO A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, PROCESOS FORMATIVOS, COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y ACTOS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

POPAYÁN

MARZO 2026

CONTENIDO DEL ESTUDIO DE SECTOR

INTRODUCCIÓN

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

2. ASPECTOS GENERALES
a. Aspectos de Tipo Económico
b. Aspectos de Tipo Técnico
c. Aspectos de Tipo Regulatorio

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA
a. Reseña del Sector
b. Posibles Proveedores
c. Información Financiera posibles proveedores

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA
a. Adquisiciones Propias de la Entidad
b. Adquisiciones Otras Entidades

5. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA ANÁLISIS DE PRECIOS
a. Base fundamento teórico
b. Metodología utilizada

6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

7. FUENTES DE INFORMACIÓN
a. Fuentes de Información Primaria
b. Fuentes de Información Secundaria

INTRODUCCIÓN

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12, del Artículo 25, de la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 248 de 2021, se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente contratación.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio es una entidad territorial de derecho público que compone la división político-administrativa del Estado. El artículo 311 de la Constitución Política establece que, como entidad fundamental, le corresponde prestar los servicios determinados por la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, así como cumplir las demás funciones asignadas por la Constitución y la Ley.

En concordancia con ello, la Ley 136 de 1994 define al Municipio como la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, dotada de autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites previstos por el ordenamiento jurídico, y cuya finalidad es el bienestar general y la mejora de la calidad de vida de la población de su territorio.

Mediante el Decreto 121 de 2001, expedido por el Municipio de Popayán, se establece la estructura orgánica y funcional de la Administración Municipal, dentro de la cual se encuentra la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, encargada – entre otras funciones – de *Coordinar y ejecutar los planes, programas y proyectos para fomentar la práctica del deporte, la actividad física y la recreación.*

El deporte, la recreación y la actividad física se han consolidado como herramientas esenciales para el desarrollo humano, la inclusión social y la promoción de la salud. Así lo reconoce la Constitución Política de Colombia en sus artículos 52 y 67, al consagrar el derecho de todas las personas a la práctica del deporte y a una formación integral que incluya actividades físicas y lúdicas. En desarrollo de este mandato constitucional, La Ley 181 de 1995 organiza el deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre en Colombia, creando el Sistema Nacional del Deporte y reconociendo el derecho de todas las personas a acceder a estas prácticas. Asimismo, establece la participación de las entidades territoriales en la planificación y desarrollo de políticas y programas que fomenten el deporte y la recreación en sus comunidades.

La Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre del municipio de Popayán, actualmente desarrolla el proyecto ***"Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Integración Social, la Inclusión y el Bienestar"*** bajo el número radicado de proyecto en POAI **26-9-19-001-02672**, inscrito en el banco de programas y proyectos del Municipio de Popayán No. **115-0001-2026,** y con el BPIN No. **202600000000405** y ajuste No 02 de 28 de enero de 2026 el cual contempla la realización de eventos deportivos, recreativos, jornadas comunitarias, procesos formativos y actividades institucionales en zona urbana y rural del municipio.

Dichos eventos se han diseñado con una programación integral que responde a las necesidades de la comunidad y se articula con las políticas públicas nacionales, entre ellas el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física; el Plan Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS); y el CONPES 4095 de 2022. La programación incluye jornadas recreo-deportivas comunitarias, eventos competitivos, encuentros lúdicos, campañas de sensibilización, festivales escolares y actividades dirigidas a grupos poblacionales priorizados, tales como la niñez, adolescencia, juventud, población rural, personas con discapacidad y adultos mayores.

Para el desarrollo de dichas actividades se requiere la disponibilidad de servicios logísticos que comprendan, entre otros, montaje y desmontaje de escenarios, sonido, carpas, transporte de elementos, atención prehospitalaria, juzgamiento, suministro de alimentación, personal de apoyo y demás componentes operativos necesarios para garantizar condiciones de seguridad, organización y adecuada ejecución de los eventos.

Actualmente la Secretaría no cuenta con infraestructura, equipos, personal logístico ni capacidad operativa propia suficiente para atender de manera directa y simultánea los requerimientos técnicos y operativos de las actividades programadas, ni para asumir la variabilidad en número de eventos, participantes, sedes y cronogramas, lo cual impide

su ejecución eficiente con medios propios.

La ausencia de estos servicios logísticos generaría la imposibilidad de desarrollar las actividades previstas en el proyecto, afectando el cumplimiento de las metas institucionales, la ejecución de los recursos de inversión y la prestación del servicio a la comunidad, así como riesgos asociados a la seguridad de los participantes y al uso adecuado de los escenarios deportivos.

En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso de contratación para la prestación de servicios de operación logística integral bajo la modalidad menor cuantía, que permita atender de manera oportuna y flexible los requerimientos de cada actividad conforme a la programación del proyecto, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y la adecuada ejecución de los recursos públicos, con el fin de garantizar las condiciones operativas necesarias para el desarrollo oportuno, seguro y organizado de las actividades, eventos y acciones contempladas en el proyecto de fomento deportivo.

El eje central del proceso logístico del proyecto en mención se orienta a garantizar la ejecución eficiente, organizada y segura de los eventos y actividades deportivas y recreativas en el territorio, mediante la coordinación integral de los recursos humanos, técnicos y operativos necesarios para su desarrollo. La logística se concibe como el componente que permite materializar la oferta institucional en escenarios reales, asegurando la adecuada planeación, el montaje, la operación y el control de cada actividad, de manera que se cumplan las condiciones técnicas, metodológicas y de seguridad requeridas para la participación de la comunidad. En este sentido, el personal logístico actúa como soporte transversal de los subprogramas, articulando la gestión administrativa con la ejecución en campo y garantizando que los procesos se desarrollen conforme a los lineamientos establecidos.

Asimismo, el proceso logístico tiene un enfoque social y comunitario, en tanto facilita el acceso organizado y masivo de la población a los eventos deportivos y recreativos, fortalece el tejido social y contribuye a la visibilización del deporte local. Su función no se limita a aspectos operativos, sino que incide directamente en la calidad, continuidad y cobertura de las actividades, permitiendo que estas se desarrollen de manera oportuna, con control de riesgos y en condiciones adecuadas para los participantes. De esta forma, la logística se configura como un eje estratégico para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, al posibilitar la participación efectiva de la ciudadanía y el impacto territorial de la oferta deportiva y recreativa.

Lo anterior, posibilita responder de manera oportuna a la realización de eventos deportivos, recreativos y comunitarios, cuyos cronogramas, sedes, número de participantes y requerimientos específicos se definen de manera gradual, una vez se surten los procesos de planeación técnica, concertación territorial y articulación con actores educativos, comunitarios y deportivos.

El proceso logístico del proyecto se estructura como un componente transversal que brinda soporte operativo a los diferentes subprogramas mediante la coordinación de escenarios, la organización de cronogramas, el control de participantes y el acompañamiento en territorio de las actividades deportivas y recreativas. En el subprograma **Arena Deportiva**, la logística se orienta a la planeación y ejecución de eventos de participación masiva como juegos intercolegiados, festivales escolares, juegos campesinos y ciclovías, garantizando montaje, seguridad, control operativo y desarrollo ordenado de cada jornada. En **Activa tu Vida**, el apoyo logístico permite la realización de jornadas de actividad física comunitaria en barrios y veredas, mediante la organización de espacios, convocatoria de participantes y programación de las sesiones dirigidas. De igual forma, en **Formando Talentos** se encarga de la adecuación de escenarios, control de asistencia y coordinación de los centros de iniciación deportiva donde se desarrollan los procesos formativos.

En los subprogramas de **Nuevas Tendencias Deportivas y Juegos Tradicionales y Recreación**, la logística facilita la implementación de actividades en territorio mediante la preparación de los espacios, la organización de los grupos participantes y el apoyo operativo para el desarrollo de las prácticas y encuentros comunitarios. Para Deportes sin Límites, su función se enfoca en garantizar condiciones de accesibilidad, adecuación de los escenarios y apoyo en la ejecución de las actividades dirigidas a personas con discapacidad, conforme al enfoque diferencial del proyecto. En Destácate Payanés, el componente logístico acompaña la realización de convocatorias, capacitaciones, eventos de reconocimiento y entrega de incentivos, asegurando la organización de las jornadas y la participación de los beneficiarios.

El proyecto articula acciones asociadas a las estrategias de **Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS)** y **Vías Activas**

y Saludables (VAS), orientadas a la promoción de la actividad física y la recreación comunitaria. Estas estrategias son impulsadas a nivel nacional por el **Ministerio del Deporte**, en coordinación con el **sector salud y las entidades territoriales**, como parte de las políticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Su implementación se sustenta, entre otros marcos normativos, en la **Ley 1355 de 2009**, que declara la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles como un problema de salud pública, y en la **Ley 1751 de 2015**, que reconoce la salud como un derecho fundamental y promueve acciones de promoción y prevención. En este contexto, la realización de jornadas de actividad física, caminatas, maratones de baile y eventos comunitarios requiere soporte logístico adecuado para garantizar la participación segura y efectiva de la ciudadanía.

De esta manera, la logística no solo respalda la ejecución de cada subprograma, sino que permite articular la planeación con la operación en campo, optimizar el uso de los escenarios deportivos y garantizar que las actividades se desarrollen de forma organizada, segura y con cobertura en el territorio. Su implementación contribuye a la continuidad de los procesos formativos, al desarrollo adecuado de los eventos y a la participación efectiva de la comunidad, constituyéndose en un elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en términos de inclusión, bienestar y fortalecimiento del tejido social.

Por lo anterior, la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, en virtud del proyecto titulado **"FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN",** con el BPIN No. **202600000000405** y ajuste No 02 de 28 de enero de 2026, contiene la línea estratégica: **POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ**, por medio de la cual se pretende suplir la necesidad aquí planteada.

La mencionada contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de adquisiciones de la entidad en la presente vigencia fiscal razón por la cual se vinculó el presente contrato al PAA en la plataforma del SECOP II, así:

VERIFICACIÓN DE QUE LA INVERSIÓN SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026.

Códigos UNSPSCC	Descripción	Modalidad de selección	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras
90101802;81141601;90101603;80141607	PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL COMO APOYO A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, PROCESOS FORMATIVOS, COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y ACTOS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN	CCE-06	$ 900.000.000	0	0

2. ASPECTOS GENERALES

Los estudios del sector requieren una visión integral que permita comprender las condiciones bajo las cuales se desarrolla el mercado del bien o servicio a contratar. En este sentido, resulta indispensable abordar de manera articulada los aspectos de tipo económico, técnico y regulatorio, que permiten a la Entidad contar con elementos objetivos para estructurar el proceso de contratación, estimar el presupuesto oficial y definir los requisitos acordes con la realidad del mercado.

Los aspectos de tipo económico permiten identificar el comportamiento general del sector, las dinámicas de oferta y demanda, los rangos de precios de mercado, los factores que inciden en la formación de precios y las condiciones financieras que caracterizan a los posibles oferentes.

Por su parte, los aspectos de tipo técnico hacen referencia a las características, especificaciones y condiciones mínimas requeridas para la adecuada prestación del bien o servicio, garantizando que este cumpla con los estándares de calidad, funcionalidad y oportunidad necesarios para satisfacer la necesidad identificada por la entidad.

Finalmente, los aspectos de tipo regulatorio comprenden el marco normativo aplicable al sector y al objeto contractual, incluyendo las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas que regulan su prestación, comercialización o ejecución, y que deben ser observadas tanto por la Entidad como por los eventuales proponentes.

Con base en lo anterior, a continuación, se desarrollan cada uno de estos aspectos, con el fin de sustentar técnica, económica y jurídicamente el presente estudio.

a. Aspectos de tipo Económico

El análisis de los aspectos de tipo económico permite identificar y comprender las condiciones generales del mercado en el cual se desarrolla el bien o servicio objeto del presente proceso de contratación, así como las dinámicas que inciden en su oferta, demanda y comportamiento de precios. Este análisis resulta fundamental para que la Entidad cuente con elementos objetivos que respalden la estimación del presupuesto oficial y la definición de condiciones financieras acordes con la realidad del sector.

Desde esta perspectiva, se examinan las características generales del sector económico al que pertenece el objeto contractual, su estructura, los actores que lo conforman y las variables macro y microeconómicas que pueden influir en su desarrollo, tales como el nivel de actividad económica, los costos de insumos, la disponibilidad de proveedores y las condiciones del mercado local y nacional.

De igual manera, este análisis permite establecer si el sector presenta condiciones de competencia suficientes que garanticen la pluralidad de oferentes, así como identificar posibles riesgos económicos que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.

En ese orden de ideas, para entrar a analizar el sector económico es preciso clasificarlo por actividad. Las actividades productivas se agrupan tradicionalmente en tres grandes sectores:

Sector primario, que comprende la explotación directa de los recursos naturales, incluyendo la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería.

Sector secundario, orientado a la transformación de las materias primas en bienes manufacturados.

Sector terciario, integrado por los servicios que facilitan el funcionamiento de la economía —como el comercio, el transporte, las comunicaciones, la educación y los servicios financieros—.

Esta clasificación permite analizar con mayor precisión los efectos de las políticas económicas sobre cada área de la actividad nacional, así como identificar oportunidades y riesgos en el mercado.

De acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar, este se enmarca dentro del sector económico de servicios, particularmente en las actividades relacionadas con la prestación de servicios de catering y logística para la atención de eventos y actividades institucionales.

Este sector agrupa a empresas y personas naturales dedicadas a la preparación, suministro y distribución de alimentos, así como a la planeación, organización y ejecución logística de eventos, lo cual incluye, entre otros, la provisión de menús, transporte, montaje y desmontaje de infraestructura, suministro de mobiliario, equipos, personal de apoyo y demás servicios complementarios necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades programadas por la entidad.

El sector de catering y logística se caracteriza por una alta dependencia de factores como la disponibilidad de insumos, la capacidad operativa, el talento humano, el cumplimiento de normas sanitarias y de seguridad, y la experiencia en la atención de eventos de carácter institucional. Asimismo, su dinámica responde a la demanda de servicios oportunos, flexibles y ajustados a las condiciones específicas de cada actividad, lo cual incide directamente en la estructura de costos y en la formación de precios.

En el contexto local y regional, este sector presenta una oferta diversa de proveedores con capacidad para atender los requerimientos solicitados, lo que permite adelantar el proceso de contratación en un entorno de competencia que favorece la pluralidad de oferentes y la selección objetiva.

Ahora, para enmarcar adecuadamente este proceso de contratación, se adopta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4, implementada por el DANE, lo que garantiza una identificación homogénea de la actividad económica y facilita la comparabilidad de indicadores entre regiones y sectores. Este enfoque sectorial y metodológico refuerza el rigor técnico del estudio y permite obtener datos confiables para la toma de decisiones en materia de gestión y planificación económica.

De conformidad con la Clasificación CIIU, el objeto del presente proceso de contratación se enmarca dentro del sector de servicios, específicamente en las actividades relacionadas con la prestación de servicios de cáterin y logística para eventos y actividades institucionales.

En lo correspondiente al servicio de cáterin, este se clasifica principalmente en la Sección I (Alojamiento y servicios de comida), particularmente en la División 56 (Servicios de comidas y bebidas), la cual comprende las actividades de preparación, suministro y distribución de alimentos y bebidas para consumo inmediato, incluyendo servicios de alimentación prestados bajo la modalidad de atención a eventos, reuniones y actividades institucionales.

Por su parte, los servicios de logística asociados al objeto contractual se relacionan con actividades comprendidas en la Sección N (Actividades de servicios administrativos y de apoyo), especialmente aquellas vinculadas a la organización y apoyo logístico de eventos, que incluyen la planeación,

coordinación, montaje, operación y desmontaje de infraestructura, suministro de mobiliario, equipos, personal de apoyo y demás servicios complementarios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas por la Entidad.

Esta clasificación permite ubicar el objeto contractual dentro del marco económico correspondiente, facilitando el análisis del sector, la identificación de proveedores, la revisión de información financiera y la definición de condiciones de contratación acordes con la realidad del mercado.

Análisis de variables macroeconómicas

El análisis de las variables macroeconómicas constituye un elemento fundamental dentro del estudio del sector, en la medida en que permite contextualizar el comportamiento del mercado en el cual se desarrollará el objeto contractual. Variables como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la tasa de ocupación, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, la tasa de cambio y las perspectivas de crecimiento económico inciden directamente en la estructura de costos, en la formación de precios y en la capacidad operativa de los posibles oferentes.

El estudio de estas variables proporciona insumos objetivos para estimar el presupuesto oficial, analizar la viabilidad financiera del proceso de contratación y definir condiciones que garanticen la pluralidad de oferentes y la adecuada ejecución del contrato.

Perspectivas Macroeconómicas Colombia 2026:

- **Crecimiento del PIB:** Se anticipa una estabilización en torno al 2.8%, con proyecciones de BBVA Research del 2.8% y del 2.9% según Bancolombia.
-
- **Inflación:** Se espera un aumento a 6.3% en 2026 tras una inflación estable pero alta en 2025, con riesgos de inercia y mayores costos laborales. Otros analistas sitúan la inflación incluso más alta, cerca del 6.5% - 6.7%.

- **Política Monetaria:** La persistencia inflacionaria limita la reducción de tasas por parte del Banco de la República, con estimaciones de tasas de intervención elevadas, llegando incluso a situarse en el 11.25%.

- **Sector Fiscal:** Se prevé un déficit fiscal cercano al 7%, presionado por el aumento en el gasto público y factores de deuda.

- **Salario Mínimo Legal Mensual Vigente:** El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia para 2026 se estableció en $1.750.905, lo que representa un incremento del 23% respecto al año 2025. Incluyendo el auxilio de transporte de $249.095, el ingreso total para el trabajador es de $2.000.000**.**

- **Riesgos:** La inversión privada sigue siendo débil, mientras el consumo y los servicios impulsan el crecimiento en un entorno de alta volatilidad geopolítica.

https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026

https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Salario-vital-2-000-000-a-partir-de-enero-de-2026-251230.aspx

Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) es el principal indicador de actividad económica de un país y refleja el valor total de bienes y servicios producidos en un periodo determinado. Su evolución permite evaluar el dinamismo de la economía y las condiciones generales de demanda agregada, aspectos que inciden directamente en el comportamiento del sector de servicios, incluyendo el catering y la logística.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 26% respecto al mismo periodo de 2024pr

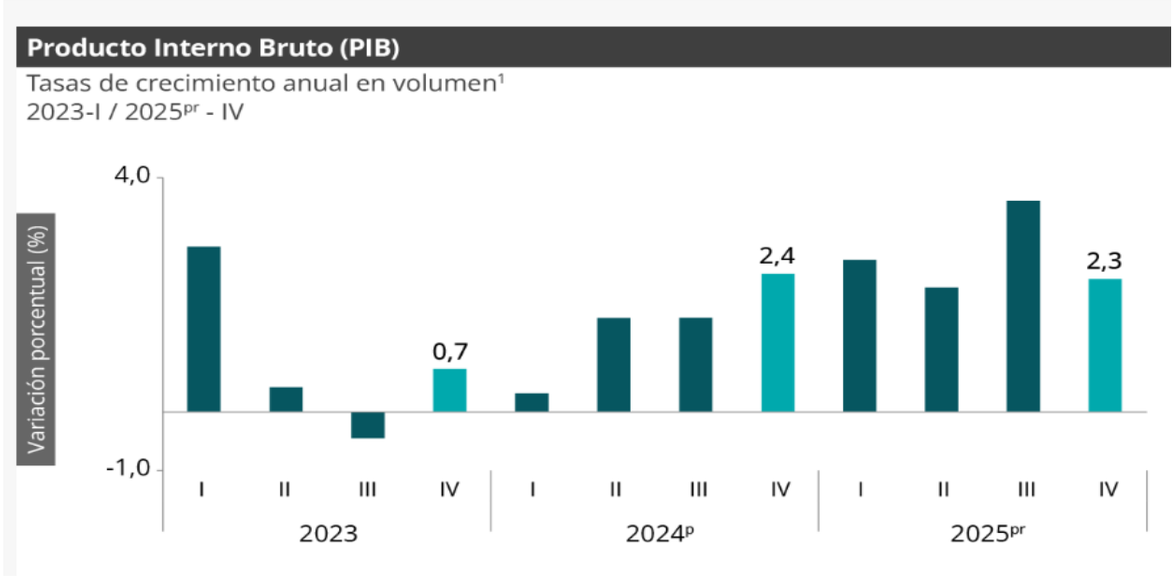


Ilustración 1: Producto Interno Bruto IV Trimestre del año 2025.
Fuente: *Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)* – https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica Fecha de consulta 11/05/2026

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

1.1 ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto13

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final 14

Para el año 2025pr el gasto de consumo final crece 4,2%, respecto al año 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,1%.

En el cuarto trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,4% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	3,6	3,1	0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	7,1	5,9	1,6
Gasto de consumo final	**4,2**	**3,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Tasa de ocupación y desocupación

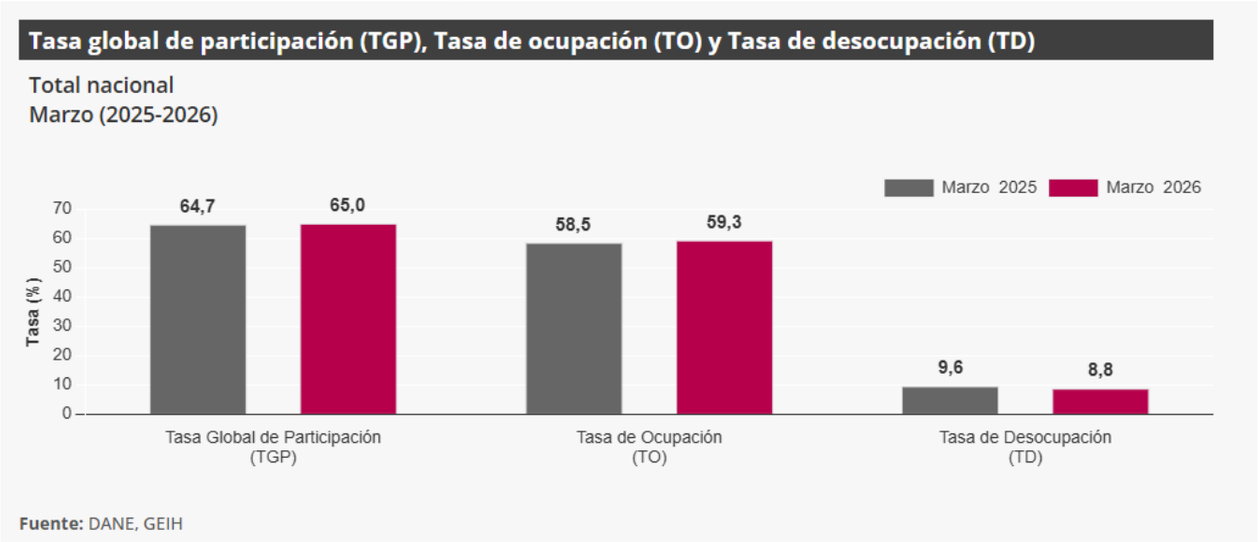
El análisis de la tasa de ocupación y desocupación constituye un elemento relevante dentro del estudio del sector, en la medida en que permite evaluar las condiciones del mercado laboral y su impacto sobre la prestación de servicios de cáterin y logística.

Estos servicios se caracterizan por una alta dependencia de la mano de obra, requiriendo personal operativo, logístico y de apoyo para el desarrollo de actividades como la preparación y suministro de alimentos, transporte, montaje, atención y desmontaje de eventos. En este sentido, las condiciones del empleo influyen directamente en la estructura de costos de los proveedores y en su capacidad para atender la demanda del servicio.

Una tasa de ocupación elevada puede reflejar un entorno económico dinámico, pero también puede generar presiones sobre la disponibilidad de personal y los costos laborales. Por su parte, la tasa de desocupación permite identificar el grado de holgura del mercado laboral y la posibilidad de contar con recurso humano suficiente para la ejecución del contrato, particularmente en actividades de carácter temporal o intensivo en personal.

El análisis de estos indicadores proporciona a la Entidad insumos objetivos para comprender el comportamiento del sector, estimar adecuadamente los costos asociados al componente laboral y definir condiciones de contratación acordes con la realidad del mercado.

Ilustración 2: Tasa global de participación, ocupación y desempleo.



Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2026

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes marzo 2026

En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Trabajador por cuenta propia	9.878	10.335	42,4	457	1,9
Obrero, empleado particular	10.109	10.470	43,0	361	1,5
Patrón o empleador	657	699	2,9	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	830	840	3,4	10	0,0
Jornalero o Peón	907	861	3,5	-46	-0,2
Empleado doméstico	789	704	2,9	-85	-0,4
Trabajador familiar sin remuneración	524	436	1,8	-88	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador que mide la variación promedio de los precios de una canasta básica de bienes y servicios representativos para los hogares colombianos. Este indicador es clave para entender la inflación y sirve como referencia para ajustar costos, salarios y precios en transacciones económicas —incluidas contrataciones públicas de servicios.

El comportamiento del IPC tiene un impacto directo en la valoración de servicios intensivos en consumo de insumos y mano de obra, como el cáterin (precios de alimentos y suministros) y la logística (combustibles, transporte, servicios auxiliares).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

Ilustración 3: IPC variación abril 2026

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) es un indicador clave en la economía colombiana, utilizado como referencia para diversas operaciones financieras y comerciales. Esta tasa refleja el valor promedio del dólar estadounidense en relación con el peso colombiano, calculado con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas por entidades financieras autorizadas.

La tasa de cambio USD/COP representa el valor de un dólar estadounidense expresado en pesos colombianos y constituye un referente clave para la determinación de costos de insumos y servicios que tienen componentes internacionales. Aunque los servicios de cáterin y logística objeto de contratación se prestan en el mercado nacional y se pagan en pesos, la variación del tipo de cambio influye indirectamente en los costos de ciertos insumos importados, equipos, combustibles y servicios auxiliares cuya cotización está referenciada en dólares.

Durante 2025 y lo corrido de 2026, la tasa de cambio promedio ha oscilado en rangos cercanos a 3.688 – 3.695 COP por USD, con variaciones entre aproximadamente 3.575 y 3.770 pesos por dólar, lo cual refleja una tendencia al fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar estadounidense. Este comportamiento tiende a moderar los costos vinculados a insumos de origen internacional y a mitigar el impacto de las fluctuaciones cambiarias sobre los presupuestos de servicios públicos o de apoyo logístico.

La TRM del dólar en Colombia para el día martes 12 de mayo de 2026 se sitúa en $3.759,00 COP por 1 USD.

Las principales tasas e indicadores del Banco de la República (Banrep) a mayo 2026 muestran una tasa de interés de intervención del **11,25%** (vigente desde abril 2026). La inflación anual a abril 2026 se sitúa en 5,68% y la DTF (EA) a 90 días está alrededor del 9,98%.

Indicadores Económicos Clave - mayo 2026

- **Tasa de Intervención (Política):** 11,25%
- **Inflación Anual (IPC) (abril 2026):** 5,68%
- **DTF (EA) 90 días:** ~9,98% (semanal al 15/05/2026)
- **IBR Overnight (16 Abr):** 10,52%
- **TRM (dólar) (Referencia):** ~$3.706,44 (Valor de referencia del 16/04/2026)

https://www.banrep.gov.co/es/listado-niveles/11647

B. Aspectos de Tipo Técnico

Objeto por contratar

PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL COMO APOYO A LA PLANEACIÓN,

ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, PROCESOS FORMATIVOS, COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y ACTOS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

Modalidad de contratación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2, 2, 1, 1,2,2,2 del Decreto 1082 de 2015, en atención a la modalidad de selección (SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA), la entidad tendrá en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas, por ser el mecanismo que ofrece mayor claridad a los participantes, permitiendo una escogencia objetiva del contratista.

Clasificación de bienes

Los servicios para contratar se encuentran clasificados de la siguiente manera:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
1	90101802	Servicio de comida a domicilio
2	81141601	Logística
3	90101603	Servicio de Catering
4	80141607	Gestión de eventos
5	80111604	Necesidades de dotación de personal técnico temporal
6	84131601	Seguros de vida
7	80141600	Actividades de venta y promoción de negocios
8	45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
9	72151500	Servicio de sistemas eléctricos (que incluye la instalación y alquiler de equipos de audio/sonido)
10	78111800	Servicio de transporte de pasajeros por carretera
11	49101702	Trofeos

Condiciones y especificaciones técnicas requeridas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Sonido tipo 1: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje y operario de sonido) compuesto de (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 4 canales, tres (3) micrófonos alámbricos con base y dos retornos.	Servicio/Dia
2	Sonido Tipo 2: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje y operario de sonido) compuesto dos (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos alámbricos y uno (1) inalámbrico.	Servicio/Dia

3	Sonido tipo 3: Alquiler de Sistema de Sonido activo a todo costo de mediana amplificación (incluye transporte, montaje, desmontaje, operario de sonido) compuesto por ocho (8) Line array y cuatro (4) bajos de 18"; consola digital de 24 canales; ocho (8) micrófonos con soporte y cableado, dos (2) micrófonos inalámbricos - full monitoreo y dos (2) cabinas para side fill y dos (2) bajos de 18".	Servicio/Dia
4	Alquiler de cabina de sonido portátil tipo PA (Public Address), de gama media-alta, con potencia de salida mínima de 200W RMS, equipada con batería recargable interna que permita un tiempo de funcionamiento continuo de al menos 4 a 6 horas a volumen medio. El equipo debe contar con amplificador incorporado, sistema de sonido bidireccional con woofer de mínimo 10 a 12 pulgadas y tweeter de alta frecuencia para ofrecer claridad en voces y música. Incluye conectividad Bluetooth, entrada USB, lector de tarjeta SD, radio FM y mínimo 2 entradas para micrófono (con control de volumen independiente). Debe disponer de ecualizador de 5 bandas o control independiente de graves y agudos, pantalla LED de control y función de grabación de voz o reproducción en bucle (opcional según modelo). Carcasa en ABS o polietileno de alta resistencia, con asas laterales, ruedas de transporte y mástil extensible tipo trolley. Incluye mínimo 1 micrófono inalámbrico UHF y control remoto. Garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación.	Unidad
5	Alquiler de sistema de micrófonos inalámbricos de largo alcance, compuesto por mínimo 2 micrófonos tipo handheld (de mano) o bodypack (con diadema o solapa), con tecnología UHF (Ultra High Frequency) que garantice un rango de operación de al menos 80 a 100 metros en línea de vista sin interferencias. El sistema debe contar con receptor doble de alta sensibilidad, con salidas balanceadas XLR y no balanceadas tipo Jack 1/4", pantalla LCD en receptor y transmisores para visualización de canales y nivel de batería. Frecuencia de operación ajustable en un rango mínimo de 500 a 900 MHz, con múltiples canales de selección automática o manual, para evitar interferencias por otras señales. Micrófonos con cápsula dinámica o de condensador (según modelo), con construcción en materiales resistentes al uso intensivo, alimentación por baterías AA o baterías recargables, e indicadores LED de estado. Incluye accesorios como adaptador de corriente, cable de conexión y manual de usuario. Garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación.	Unidad
6	Alquiler de Planta eléctrica insonora de 50 KVA. Tener el combustible suficiente para el montaje, pruebas, ejecución del evento y desmontaje con su respectivo operario. Con sistema de Canlock para el cableado, deben incluir los respectivos accesorios parciales, bajantes, cajas de distribución,	Servicio / Horas Día

	herramientas, elementos de protección y seguridad industrial. (Los tapacables necesarios para cubrir cables en áreas de transito de público).	
7	Tarima en estructura de aluminio con piso con recubrimiento antideslizante y con certificación estructural, con medidas de 6 x 4 ms y una altura ajustable de 1 a 1,5 m con carpa de estructura en aluminio y lona blanca con medidas de 6 x 4 metros a una altura de 4 m. Alquiler a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje, operación en la zona urbana y rural de Popayán).	Servicio/Dia
8	Tarima en estructura de aluminio con piso con recubrimiento antideslizante con medidas de 4 x 4 ms y una altura ajustable de 1 a 1,5 m con carpa de estructura en aluminio y lona blanca con medidas de 4 x 4 metros a una altura de 4 m. Alquiler a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje, operación en la zona urbana y rural de Popayán)	Servicio/Dia
9	Servicio de pódium para premiación de 3 puestos. Fabricado en madera, reforzado con estructura de acero de 1 1 /8 pulgadas a 1 1/2 pulgadas de espesor aproximadas, fácil de transportar. vinilo adhesivo. Soportando un peso mínimo de 100 kg por cada escalafón de premiación. Incluye transporte, montaje y desmontaje	Servicio / Día
10	Alquiler de Pantalla: 3*4 metros, video procesador VX 1000 (incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación en la zona urbana y rural de Popayán. (Servicio por 10 horas)	Unidad
11	Alquiler de carpa completamente blanca – Medidas: 4.0 M * 4.0 M (2M de alto) La carpa deberá tener costados laterales. Por día (Incluye transporte, montaje y desmontaje)	Unidad
12	Alquiler de carpa blanca completamente blanca – Medidas: 2.0 M * 2.0 M (2M de alto) La carpa deberá tener costados laterales. Por dia. (Incluye transporte, montaje y desmontaje)	Unidad
13	Alquiler de modulo de 6 x 12 m con estructura de aluminio y lona blanca con certificación estructural emitida por la fabrica de la misma. incluye montaje, desmontaje y transporte al lugar del evento. Por día	Unidad
14	Alquiler a todo costo de Valla de seguridad o barreras de cerramiento, metalica en hierro de 1.20 m (alto) por 2.0 m (ancho) en tuberia cuadrada y sin gancho y que deberá estar en buen estado. Por día y puesta en el lugar del evento.	Unidad
15	Mesa cuadrada plastica de 72x72 cm y 72 cm de alto, color blanco, para 4 personas. incluye transporte al lugar del evento. Por día	Unidad/día
16	Alquiler de Mesa larga de madeflex de 180 cm de largo x 72 de ancho x 72 de alto para 6 personas tipo tablon – (para juntas de trabajo o comidas). Con mantel blanco de 2.20 cm x 1.10 cm; con	Unidad/día

	sobremantel purpura o naranja o azul de 60 cm x 70 cm Por díara juntas de trabajo o comidas). Por día (Incluye transporte)	
17	Cinta plástica para demarcación - Cinta Peligro X 100 Metros "Peligro No Pase". Formato de venta: unidad. Dimensiones: 100 m de largo x 18.8 cm de ancho.	Unidad
18	Tiza de gimnasio para uso múltiple (Carbonato de magnesio) Por libra.	Unidad
19	Alquiler de Silla sin soporte para brazos (color blanco). Por día (Incluye transporte)	Unidad
20	Punto Eléctrico Móvil / Fijo, Monofásico / Trifásico, 110V – 15A (Monofásico estándar) / 220V – 30A (Trifásico) con Breaker independiente – Disyuntor diferencial / Polo a tierra 4 tomacorrientes tipo NEMA 5-15R	Jornada/Dia
21	Suministro de almuerzo que debe contener: 1. Porción de sopa, crema o fruta, 2. Bandeja con porción de arroz de 100 gramos, proteína de 250 gramos (res, pollo, cerdo o pescado); variedad de acompañante (frijol, lenteja u otro grano; pastas, puré u otro) y ensalada vegetal, 3. gaseosa, jugo o te en envase no retornable de 300 ml. El contratista deberá entregar en empaque biodegradable individual, con cubiertos, servilletas, garantizando condiciones adecuadas de higiene, manipulación y transporte.	Unidad
22	Refrigerio tipo 1, deberá contener: 1. un pastel hojaldrado o arepa de 80 gramos con pollo, carne o vegetariano o un Pan croasain o pan Hawaiano de 80 gr 2. acompañado de una (1) bebida en empaque individual de 200 ml fría o caliente.	Unidad
23	Refrigerio tipo 2, deberá contener: 1. Una fruta fresca entera previamente lavada con agua potable (80g) que podrá ser Pera, Manzana, Durazno o Banano 2. Una proteína (80g): una erepa de maíz con jamon y queso, pastel de hojaldrede pollo o carne, sanduche de pollo y queso. 3. Derivados de cereal (100g): Torta de Pan, Mantecada, Rosquillas horneadas, barra de cereal, Paquete individual de galletas de soda 4. Bebida en empaque individual de 200 ml que podrá ser fría o caliente.	Unidad
24	Fruta entera previamente lavada con agua potable que podrá ser: 1. pera, 2. manzana, 3. mandarina, 4. Durazno.	Unidad
25	Paca de botellas de agua de 300 ml x 24 unidades, fabricadas en material 100% reciclable y amigable con el medio ambiente, cumpliendo con todas las normativas sanitarias vigentes exigidas por la ley para productos de consumo humano. El valor debe estar determinado a todo costo, es decir, debe incluir transporte, embalaje y cualquier otro concepto necesario, conforme al requerimiento del supervisor y según la necesidad específica del lugar de entrega del elemento.	Unidad

26	Paca de 14 bolsas de agua de 300 ml cada una cumpliendo con todas las normativas sanitarias vigentes exigidas por la ley para productos de consumo humano. El valor debe estar determinado a todo costo, es decir, debe incluir transporte, embalaje y cualquier otro concepto necesario, conforme al requerimiento del supervisor y según la necesidad específica del lugar de entrega del elemento.	Unidad
27	Personal para servicio de aseo: Deberá estar conformado por tres personas que realizaran el aseo de las instalaciones en donde se desarrolla el evento incluyendo los baños antes, durante y después. El personal encargado de ralizar las labores de aseo deberán contar con los siguientes elementos: (3 escobas, 3 trapeadores, 3800 ml de hipoclorito de sodio, 1 kilo de detergente en polvo, 3 pares de guantes, tres paquetes de 10 unidades de bolsas de basura tipo industrial y un galon de químico desinfectante, 3 canecas plastica de pedal de 22 litros, 3 rollos industriales de papel higienico doble hoja de 250 mts cada uno). Duración del servicio 10 horas. Valor incluye desplazamiento a la zona del evento.	Servicio/10 horas
28	Servicios de un profesional en nutrición con mínimo tres años de experiencia profesional certificada, para realizar taller terorico práctico y/o capacitacion presencial con duración de dos horas dirigido a entrenadores deportivos o padres de familia o deportistas del municipio de Popayán sobre el nutrición para deportistas en sus diferentes modalidades y temas a fines en la practica del deporte. Quien entregará como producto de taller una tabla nutricional funcional para una población determinada de deportista conforme a la solicitud del Supervisor del contrato.	Unidad
29	Puesta a punto cancha de futbol con medidas reglamentarias para las categorías infantil, prejuvenil y juvenil. Incluye poda, demarcación e instalación de mallas.	Unidad
30	Puesta a punto canchas de futbol de salón, sala, baloncesto o voleibol con medidas reglamentarias para las categorías infantil, prejuvenil, juvenil o libre. Incluye demarcación, instalación de mallas.	Unidad
31	Servicio de Atención Prehospitalaria (APH) conformado por cuatro (4) voluntarios debidamente certificados en atención de emergencias médicas y soporte vital básico, quienes cuentan con dos (2) botiquines de primeros auxilios, una (1) camilla para movilización de pacientes, dos (2) radios de comunicación para garantizar la coordinación operativa, una (1) carpa de atención como puesto médico temporal.	Jornada

32	Servicio de Ambulancia de transporte asistencial básico al llamado que incluye 1 paramédico y 1 conductor capacitado en atención prehospitalaria, equipo médico con oxígeno, botiquín, inmovilizadores, camilla, Suministros tales como monitor de signos vitales, equipo para vía aérea, material de bioseguridad y medicamentos básicos: Sueros, glucosa, analgésicos simples.	Unidad
33	Póliza contra accidentes para participantes del evento con cobertura en básica muerte accidental $5.000.000 Incapacidad total y permanente por accidente $5.000.000 Desmembración accidental $5.000.000 Auxilio funerario por muerte accidental $500.000 Reembolso gastos médicos por accidente $500.000 Auxilio de gastos de traslado por accidente $150.000.	Unidad
34	Póliza contra accidentes para participantes del evento con cobertura en Básica muerte accidental por $14.000.000 Incapacidad total y permanente por accidente por $14.000.000 Desmembración accidental por $14.000.000 Auxilio funerario por muerte accidental por $1.400.000 Reembolso gastos médicos por accidente por $1.400.000 Auxilio de gastos de traslado por accidente por $200.000.	Unidad
35	Servicio de transporte terrestre para el traslado de elementos deportivos, recreativos y logísticos en trayectos urbanos y rurales dentro del municipio de Popayán (Cauca), requerido para el apoyo de jornadas deportivas, recreativas, comunitarias e institucionales. El servicio deberá prestarse mediante vehículo tipo Piaggio, destinado exclusivamente al transporte de implementos deportivos y material logístico, no para transporte de pasajeros, el cual deberá contar con plataforma o área de carga en adecuadas condiciones estructurales, limpia y apta para garantizar la seguridad de los elementos transportados, preferiblemente con sistema de protección como carpa o cubierta contra condiciones climáticas. El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, eléctricas y de seguridad vial, y contar con los elementos básicos de seguridad exigidos por la normatividad vigente (botiquín, extintor vigente, señales reflectivas, entre otros). El conductor deberá portar licencia de conducción vigente acorde al tipo de vehículo, así como tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica cuando aplique y demás documentación exigida por la legislación colombiana para la circulación y prestación del servicio.	Unidad

36	Servicio de transporte ida y regreso vía terrestre, trayecto zona urbana Institución educativa - complejo deportivo-institución educativa, Descripción vehículo requerido: BUSETA: Capacidad: 21 a 28 pasajeros, Cinturones de seguridad, Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia, Ventanas de emergencia fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo. Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería, Medios de sujeción en el interior del vehículo. Deberá contar con todos los documentos al día conforme la ley lo estable en relación al transporte público.	Unidad
37	Servicio de juzgamiento para futbol de campo categoría prejuvenil, juvenil o libre Incluye un 1 juez de campo colegiado que tenga dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, debidamente uniformado. Partido de dos tiempos con duración cada uno de 45 minutos.	Unidad
38	Servicio de juzgamiento para futbol de campo categoría prejuvenil, juvenil o libre, Incluye un 1 juez de campo y 2 jueces de línea todos colegiados deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente debidamente uniformados. Partido de dos tiempos con duración cada uno de 45 minutos.	Unidad
39	Servicio de juzgamiento para futbol sala categoría juvenil o libre incluye 1 juez de campo y 1 juez planillador deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. Partido de dos tiempos con duración cada uno de 20 minutos.	Unidad
40	Servicio de juzgamiento para futbol sala categoría juvenil o libre incluye 2 jueces de campo y 1 juez planillador deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. Partido de dos tiempos con duración cada uno de 20 minutos.	Unidad
41	Servicio de juzgamiento para futbol de salón incluye 1 juez de campo y 1 juez planillador los colegiados deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. Partidos de dos tiempos con duración cada uno de 20 minutos.	Unidad
42	Servicio de juzgamiento para futbol salón 2 jueces de campo y 1 juez planillador los colegiados deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. Partidos de dos tiempos	Unidad

	con duración cada uno de 20 minutos.	
43	Servicio de juzgamiento para baloncesto categoría juvenil 2 jueces de campo y 2 jueces oficiales de mesa, deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. que incluye actas de juego, indicadores de faltas personales, colectivas y alternancia, silbatos, cronómetros y dispositivos de 24 segundos. Partidos de 4 tiempos con duración cada uno de 10 minutos cada uno.	Unidad
44	Servicio de juzgamiento de voleibol categoría juvenil o libre1 juez de campo y 1 juez planillador, deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. que incluye anotador de puntos. Partidos a 25 puntos por set.	Unidad
45	Servicio de juzgamiento de voleibol categoría juvenil o ibre que incluye 2 jueces de campo y 1 juez planillador, deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. que incluye anotador de puntos. Partidos a 25 puntos por set.	Unidad
46	Servicio de juzgamiento para futbol sala categoría mini incluye 1 juez de campo colegiado debidamente uniformado. Partido de tres tiempos con duración cada uno de 15 minutos.	Unidad
47	Servicio de juzgamiento de voleibol categoría mini que incluye 1 juez de campo y 1 juez planillador, incluye anotador. Los colegiados debidamente uniformados. Partidos a 25 puntos por set.	Unidad
48	Servicio de juzgamiento para baloncesto categoría mini que incluye 2 jueces de campo y 2 jueces oficiales de mesa, actas de juego, indicadores de faltas personales, colectivas y alternancia, silbatos, cronómetros y dispositivos de 24 segundos. Los colegiados debidamente uniformados. Partidos de 4 tiempos con duración cada uno de 15 minutos.	Unidad
49	Juzgamiento para una jornada de Patinaje que incluya 1 juez principal 3 planilladores, colegiados y que cuenten con los elementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento.	Unidad
50	Juzgamiento para una jornada de Ajedrez que incluya 1 juez principal 3 planilladores, colegiados y que cuenten con los elementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento.	Unidad
51	Juzgamiento para una jornada de Natación que incluya 1 juez principal 3 planilladores, colegiados y que cuenten con los elementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento.	Unidad

52	Cuerpo colegiado de Jueces avalados por la liga caucana de ciclismo, con experiencia en travesias ciclisticas, 1. juez principal, 1 juez de salida, 3 jueces de ruta, 1 juez de meta, 1 juez de cronometraje (Jornada 6 horas).	Jornada/ dia
53	Prestación del servicio de juzgamiento especializado en ciclismo BMX Racing para los eventos y competencias programados por la entidad, mediante la disponibilidad de personal técnico calificado encargado de la dirección, control y validación de las pruebas, conforme al reglamento vigente. El servicio incluye, según la necesidad del evento, juez de salida, jueces de pista, planillador, juez de llegada y coordinador de juzgamiento, responsables del control de mangas, tiempos, resultados y del cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad, garantizando el desarrollo transparente, ordenado y seguro de la competencia.	Jornada/ dia
54	Servicio de Juzgamiento de Babmintón incluye 1 juez coordinador, 6 jueces auxiliares, 1 Tournament Software, Cintas demarcacion de canchas, papeleria.	Jornada/ dia
55	Servicio de Juzgamiento de Atletismo incluye jueces de mesa, jueces de campo y jueces de pista, 1 disco, 2 balas, 10 vallas para infantil, 10 vallas para prejuvenil y juvenil, 1 jabalina, 6 pelotas para pentatlon, 30 conos, 2 banderolas, 2 tablas.	Jornada/ dia
56	Servicio de Juzgamiento de Boxeo, Incluye 6 jueces,1 Campana, 2 cronómetros, 1 par rojo Guantes 10 onz, 1 par azul Guantes 10 onz, 1 par rojo Guantes 12 onz, 1 par azul Guantes 12 onz, 2 rojo y 2 azul Cabezotes, 4 Copas inguinal, 4 Protector busto.	Jornada/ dia
57	Servicio de juzgamiento Judo - Prestación del servicio de juzgamiento especializado en judo para los eventos deportivos programados por la entidad, mediante la disponibilidad de jueces y árbitros certificados, encargados de aplicar el reglamento oficial vigente, garantizar el control técnico de los combates, la correcta calificación, el cumplimiento de las normas y el desarrollo transparente y seguro de las competencias. El servicio se prestará bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con las necesidades de cada evento.	Jornada/ dia
58	Servicio de juzgamientos Karate - incluye Alquiler de Tatami (100 piezas) Alquiler de banderas, cronómetros y bascula Cinco (5) jueces centrales, Dos (2) jueces de mesa, Alquiler del software de competencias.	Jornada/ dia
59	Servicio de Juzgamiento Levantamiento de pesas, Incluye Servicio de juzgamiento que incluye 5 jueces departamentales, 3 auxiliares de plataforma, 2 jueces de planilla , adecuacion de la tarima, adecuacion de la implementacion, pesaje.	Jornada/ dia
60	Servicio de juzgamiento de Skateboarding - Para Modalidades Park y Street, el servicio incluye 1 juez principal, 3 jueces auxiliares.	Jornada/ dia

61	Servicio juzgamiento de teakwondo, incluye Servicio de juzgamiento Alquiler de piso tatami (100 piezas), Alquiler de cronometros y bascula 8 jueces (Centrales y de mesa) Alquiler software de competencia.	Jornada/ dia
62	Servicio de Juzgamiento Tenis de mesa - Servicio de juzgamiento 1 Juez principal, 4 Jueces auxiliares, Cajas de bolas 3 estrellas, Anotadores de juego, Mallas profesionales.	Jornada/ dia
63	Prestación del servicio de juzgamiento especializado en ciclismo para personas con discapacidad (paracycling), para los eventos y competencias programados por la entidad, mediante la disponibilidad de jueces y comisarios, encargados de aplicar el reglamento vigente, realizar la clasificación funcional cuando aplique, controlar el desarrollo de la prueba, validar resultados y garantizar la inclusión, seguridad y transparencia de las competencias.	Jornada/ dia
64	Servicio de juzgamiento Tenis de Campo - Alquiler canchas de tenis de campo. tarros pelotas de tenis marca presurizadas, recogepelotas en cancha, 4 canastas con pelotas 1 jueces en cancha 1 coordinador torneo.	Jornada/ dia
65	Servicio de juzgamiento sub Acuaticas, incluye Servicio de juzgamiento 1 Oficial mayor, 1 Juez de mesa,1 Juez de recorrido, 1 Acomodador, 1 Jefe de cronometristas, 7 jueces cronometristas.	Jornada/ dia
66	Prestación del servicio de juzgamiento especializado en boccia para personas con discapacidad, mediante la disponibilidad de jueces, responsables de aplicar el reglamento oficial vigente, dirigir y controlar el desarrollo de las competencias, validar resultados y garantizar condiciones de inclusión, equidad, seguridad y transparencia en los eventos deportivos programados por la entidad. El servicio se prestará bajo la modalidad de monto agotable, según las necesidades del evento.	Jornada/ dia
67	Juzgamiento para encuentros de las MODALIDADES: SKATEBOARDING, STREET WORKOUT, CALISTENIA, BMX FREESTYLE, PARKOUR, BREAKDANCE que incluya un Juez principal, un juez auxiliar y un planillador, quienes deberán contar con los elementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento conforme a la modalidad deportiva.	Jornada/ dia

68	Prestación del servicio de juzgamiento por jornada, con una duración de hasta un (1) día, conforme a la necesidad de cada evento, mediante la disponibilidad de jueces debidamente capacitados y uniformados, con indumentaria visible que los identifique como parte del equipo técnico. El servicio comprende la participación de personal de juzgamiento encargado del control, validación y registro de las pruebas, incluyendo juez de campo, juez de mesa y un coordinador de juzgamiento responsable de la organización y supervisión del cumplimiento de las reglas en cada estación o escenario de competencia. El servicio se prestará para la categoría libre, en el marco de juegos tradicionales, campesinos y demás disciplinas, prácticas recreativas o deportivas que se definan de acuerdo con la programación del evento y se concerten previamente con el supervisor del contrato, garantizando transparencia, equidad, orden y correcto desarrollo de las actividades.	Jornada/ dia
69	Servicio de juzgamiento por jornada, con una duración de hasta un (1) día, conforme a la necesidad del evento, Jueces debidamente uniformados, con indumentaria visible que los identifique como parte del equipo técnico, para la categoría libre en la modalidad de juegos tradicionales y campesinos. Este servicio incluye la participación de jueces especializados en cada una de las disciplinas: Rana, Minitejo, Rajaleña, Penaltis con palos de café y las demas que se concerten con el supervisor del contrato.	Jornada/ dia
70	Trofeo 1er lugar, elaborado en metal y madera, de 50 CM de altura aproximada, baño dorado, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Diseño, texto y logos entregados por la Secretaria de Deporte de Popayán.	Unidad
71	Trofeo 1er lugar, elaborado en metal y madera, de 40 CM de altura aproximada, baño plateado, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Diseño, texto y logos entregados por la Secretaria de Deporte de Popayán.	Unidad
72	Trofeo 1er lugar, elaborado en metal y madera, de 30 CM de altura aproximada, baño bronce, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Diseño, texto y logos entregados por la Secretaria de Deporte de Popayán.	Unidad
73	Medalla de 10 centímetros de diámetro x 5 milímetros de espesor, podrá ser circular, cuadrada o irregular según diseño, que podrá ser en 3D. Material: aleación de cobre, zinc, magnesio y aluminio, material no tóxico.Troquelada con logotipo y texto en alto relieve por las dos caras y Cinta 100% satín poliéster, 80 centímetros de largo, entre 3 a 4 centímetros de ancho, debe ir sublimada y/o estampada. COLOR DORADA PRIMER LUGAR.	Unidad

74	Medalla de 10 centímetros de diámetro x 5 milímetros de espesor, podrá ser circular, cuadrada o irregular según diseño, que podrá ser en 3D. Material: aleación de cobre, zinc, magnesio y aluminio, material no tóxico.Troquelada con logotipo y texto en alto relieve por las dos caras y Cinta 100% satín poliéster, 80 centímetros de largo, entre 3 a 4 centímetros de ancho, debe ir sublimada y/o estampada. COLOR PLATEADA SEGUNDO LUGAR.	Unidad
75	Medalla de 10 centímetros de diámetro x 5 milímetros de espesor, podrá ser circular, cuadrada o irregular según diseño, que podrá ser en 3D. Material: aleación de cobre, zinc, magnesio y aluminio, material no tóxico.Troquelada con logotipo y texto en alto relieve por las dos caras y Cinta 100% satín poliéster, 80 centímetros de largo, entre 3 a 4 centímetros de ancho, debe ir sublimada y/o estampada. COLOR BROCE TERCER LUGAR.	Unidad
76	Diplomas en papel propalcote de 320 gr,de tamaño hoja carta, impresos a 4 tintas, diseños entregados por la Secretaria de deporte y aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad
77	Escarapela en propalcote de 216 gr aproximado a 4 x 0 tintas medida 10.5 cm x 11.5 cm de alto con porta escarapela en plástico y cuerda color según la necesidad. Diseños, colores, logos, entregados por la Secretaria de Deporte de Popayán.	Unidad
78	Manillas siliconadas lisas para impresión de 1,2 x 6,6 cm de diámetro. Tamaño de area de impresión: 4 Cm de largo x 0,7 Cm de ancho, impresión: Tampografia Sicicona a Una Tinta.	Unidad
79	Dummie inflable tipo cilindro, elaborado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 0.40 mm), impermeable, retardante al fuego y con protección UV, Tamaño de 3 metros de altura y 1 metro de diámetro, con diseño personalizable e impresión digital en alta resolución, con turbina eléctrica continua de 110V o 220V, con consumo promedio de 500W y tiempo de inflado de 1 a 3 minutos. Sistema de fijación incluye piolas de nylon, estacas metálicas o lastres para piso duro, lo que garantiza estabilidad en interiores y exteriores. El dummie se entrega con motor inflador, bolso de transporte y kit básico de reparación.	Unidad
80	Arco inflable publicitario tipo dummie, fabricado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 0.40 mm), impermeable, retardante al fuego y con protección UV. Tamaño estándar de 8 metros de ancho por 5 metros de alto, con un paso interno de 6 metros de ancho y 3.5 metros de altura libre, colores personalizables y gráficos impresos en alta resolución. Con turbina eléctrica continua de 110V o 220V con consumo aproximado de 500W a 1000W, inflado en 2 a 4 minutos. Incluye sistema de fijación con piolas, estacas metálicas y opcionalmente lastres para pisos duros, además de bolso de transporte, motor inflador y kit de reparación.	Unidad

81	Banner porta pendón con estructura tipo araña, base en perfil de hierro. Centro y brazos en aluminio, para uso exterior Impresión digital en cuatro tintas. Funda para transporte y almacenaje con etiquetado de contenido. Medidas: 200 x 100 centímetros, diseños entregados por la secretaria de deporte y aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad
82	Sistema portátil de exhibición gráfica, compuesto por una estructura metálica liviana en aluminio anodizado o hierro con acabado anticorrosivo, plegable y ajustable, que permite un fácil armado y transporte. Con medida de 3.00 x 2.30 metros (ancho x alto), sin superar los 3.5 x 3.5 metros. Lona tipo banner o front lit calibre 13 o 15 oz, impresa en alta resolución (impresión digital UV o ecosolvente), con refuerzo perimetral y ojales metálicos para sujeción mediante velcro o tensores elásticos. El sistema retráctil permite ajustar la tensión de la lona para mantenerla firme, y el pendón se entrega con maleta de transporte tipo trolley o funda textil. Peso aproximado entre 6 y 10 kg.	Unidad

Nota 1: Las condiciones técnicas establecidas fueron determinadas conforme a la necesidad reportada en los programas y proyectos, y son responsabilidad de los coordinadores y quien proyecta los aspectos técnicos del presente estudio previo.

Nota 2: El transporte de los refrigerios, y/o elementos requeridos en la ficha técnica y su entrega se realizará a necesidad de los mismos en la zona urbana y rural del municipio de Popayán siempre por parte del contratista al sitio destinado para su distribución, plena coordinación con el supervisor del contrato.

Nota 3: El proponente debe presentar su propuesta económica totalizada y con el precio unitario (incluidos impuestos (IVA) y demás gravámenes) de cada ítem de conformidad con el formato establecido por la entidad.

Nota 4: En ningún caso el municipio de Popayán asumirá gastos por servicios que no estén autorizados.

Plazo de ejecución

El plazo para la ejecución del objeto contractual será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotarse los recursos que respaldan la presente contratación (MONTO AGOTABLE), lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Lugar de ejecución

Lugar de ejecución del presente contrato: Municipio de Popayán – Cauca El domicilio contractual: Se establece en la ciudad de Popayán – Cauca

c. Aspectos de Tipo Regulatorio

Analizado el objeto del presente proceso de selección el cual corresponde a PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL COMO APOYO A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, PROCESOS FORMATIVOS, COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y ACTOS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN”, legalmente es viable,

ya que el objeto que sustenta el presente proceso contractual es de carácter licito y para el desarrollo del mismo, las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación de estos servicios deberán cumplir con los requisitos previstos para el ejercicio de su actividad, es decir, se deben ajustar a las regulaciones legales y controles estatales, teniendo en cuenta principalmente la responsabilidad que tienen aquellos que prestan servicios o suministran bienes a las Entidades Públicas, asegurando que no se atentará contra la salud y seguridad de los usuarios, de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política que al tenor literal establece "(…) Serán responsables de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios"; lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines estatales que se pretenden materializar con el presente proceso de selección.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 1860 del 2021, se señala que el objeto del presente proceso conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio y se encuentran determinado en su género.

Así mismo la presente contratación se desarrolla atendiendo los principios constitucionales que en materia contractual consagrados el artículo 209 de la Carta Política, en el que se hace alusión a los principios de la función pública (artículo 3 de la Ley 489 de 2008), entre los cuales se encuentra la igualdad, la moralidad, la economía, la celeridad, la imparcialidad, la publicidad y la eficacia; los principios orientadores de lo contencioso administrativo, contenidos en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, en donde se indica que "Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad"; y a los principios rectores de la contratación pública contemplados en los artículos 24,25 y 26 del estatuto contractual, Ley 80 de 1993 en los que se enuncian los principios de transparencia, economía y responsabilidad y a la normatividad legal vigente.

En este sentido, se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato resultante del proceso en cuanto al objeto de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes, por otro lado, el oferente deberá acreditar el cumplimiento del pago de aportes en seguridad social y parafiscales si aplica en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

Es pertinente resaltar que la responsabilidad administrativa del personal a contratar para el cumplimiento del contrato será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARP y demás prestaciones y gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas en el caso de las empresas nacionales.

Adicionalmente el oferente deberá dar aplicación a la normatividad vigente como el Código Civil, el Código de Comercio, el Estatuto de Contratación Pública, el Estatuto Tributario y las demás normas que le sean aplicables para el desarrollo del presente negocio jurídico y el cumplimiento del objeto del proceso.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a. Reseña del Sector

El sector terciario en Colombia, particularmente el subsector de servicios logísticos, ha experimentado una evolución significativa en las últimas décadas, impulsada por la globalización del comercio, la modernización de la infraestructura, el crecimiento del comercio electrónico y la creciente demanda de soluciones integrales por parte de los sectores público y privado.

Tradicionalmente, los operadores logísticos se limitaban a actividades básicas como el transporte y el almacenamiento de mercancías. Sin embargo, el mercado ha transitado hacia modelos logísticos integrados, en los que los operadores ofrecen soluciones de valor agregado que abarcan la planificación, coordinación y ejecución completa de la cadena logística. Este enfoque incluye servicios como gestión de inventarios, consolidación y desconsolidación de carga, trazabilidad, distribución especializada y logística

inversa.

Un segmento relevante dentro de este subsector es la logística especializada para eventos, ferias, exposiciones, conciertos, convenciones y actividades institucionales. En este ámbito, los operadores logísticos asumen la gestión integral de procesos críticos que comprenden la recepción de mercancías, el almacenamiento temporal, el transporte especializado, el montaje y desmontaje de estructuras, la distribución en sitio y la coordinación de tiempos estrictos, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de cronogramas.

Este tipo de servicios resulta estratégico para entidades públicas, organizaciones privadas y centros de eventos, dado que permite optimizar recursos, reducir riesgos operativos y asegurar el desarrollo eficiente de actividades que requieren altos niveles de sincronización y control logístico.

El sector está conformado por un ecosistema institucional y empresarial que incluye entidades públicas de regulación y control, gremios y asociaciones representativas, así como empresas privadas especializadas. Entre los principales actores se destacan:

- Ministerio de Transporte, como entidad rectora de la política pública en materia de transporte y logística.
- Superintendencia de Transporte, encargada de la inspección, vigilancia y control de los servicios de transporte y actividades conexas.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), que representa a empresas del sector logístico y promueve la competitividad empresarial.
- Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC), como gremio especializado en logística y comercio exterior.
- Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), relevante en la articulación logística de eventos, ferias y actividades turísticas.
- Empresas de operadores logísticos, nacionales e internacionales, que prestan servicios integrales y especializados.
- Centros de eventos y convenciones, que actúan como nodos estratégicos para la prestación de servicios logísticos orientados a actividades masivas e institucionales.

En conjunto, el subsector de servicios logísticos se consolida como un componente fundamental del sector terciario en Colombia, al facilitar la competitividad, la eficiencia operativa y la integración de mercados, además de desempeñar un papel clave en la ejecución de eventos, el comercio nacional e internacional y la gestión logística institucional.

La siguiente tabla resume el alcance proyectado de nueva población que se busca ser impactada en el año 2026, para una meta aproximada de 5.230 personas, según base caracterización de la población. La información se obtuvo del proyecto “FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN”.

Actividad	Objetivo Estratégico	Población Meta	Meta 2026 (Pob.)
1. Oferta Institucional	Fortalecimiento de programas HEVS*	Adultos/General	2.000
2. Hábitos Saludables	Promoción HEVS en primera infancia	Niños y niñas	500
3. inclusión Social	Programas para discapacidad	Personas con Discapacidad	280
4. Identidad Cultural	Rescate de juegos tradicionales	Población General	1.000
5. Formación Deportiva	Optimización de escuelas	Niños y Jóvenes	1.000

6. Disciplinas Emergentes	Iniciación en nuevas tendencias	Jóvenes	450
TOTAL IMPACTO APROXIMADO			**5.230**

Fuente: Elaboración propia con información del proyecto: FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN. (pág. 130)

c. Información Financiera posibles proveedores

Las muestras en estudio nos indican el comportamiento de oferentes que hacen parte del sector, con el fin de cumplir las exigencias legales como requisito a los estudios previos.

Los parámetros financieros y de organización habilitantes en los procesos como índice de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo para el caso que nos ocupa, se ha tomado una muestra 8 resultados de diferentes estudios del sector realizados por entidades que han realizado procesos publicados en SECOP II cuya actividad se encamina a desarrollar el objeto contractual similar al que se busca, lo anterior con el fin de realizar el análisis de los índices financieros y así de esta manera establecer unas bases que sirvan para determinar los exigidos el presente proceso.

Tabla Nro. 1 Muestreo SECOP II 2023-2025

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-SEG-01401-2023	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES	$ 900.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-022-2023	ALCALDÍA DISTRITO DE TURBO	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO	$ 300.000.000
,SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-SGR-0009-2023	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL HOSPEDAJE Y ALIMENTACION A LA POLICÍA NACIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$ 700.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMCOAJC 014-2024	MUNICIPIO DE FLORENCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ	$ 196.101.892,00
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-GDCHSIG -002-2024	GOBERNACION DEL CHOCÓ	CONTRATAR EL OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUE DEL SUMINISTRO DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA ATENDER LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	$ 400.000.000

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC 031-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y CATERING PARA LA CENA NAVIDEÑA DE LOS DIFERENTES GRUPOS GERONTOLOGICOS ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.	$ 264.614.587
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	MP-SG-SM-003-2025	ALCALDÍA DE POPAYÁN	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING, ASÍ COMO DE PROTOCOLO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DESPACHO DEL ALCALDE DE POPAYÁN	$ 200.000.000
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	AI-SAMC-1947-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CATERING Y PROTOCOLO PARA LOS EVENTOS Y REUNIONES DEL DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	$ 800.000.000

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. Adquisiciones de otras entidades / muestro SECOP

Con el fin de realizar el análisis financiero, se acude a algunos procesos registrados en el portal de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) para cuyo caso se procede a verificar aquellos que tengan un objeto contractual similar al del presente proceso, realizados a nivel nacional y que sean recientes.

Tabla Nro. 2 Muestreo SECOP II-2023-2025

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON C. INTERES
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-SEG-01401-2023	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES	5,0	0,25	1
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-022-2023	ALCALDÍA DISTRITO DE TURBO	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO	70,0	0,30	70
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-SGR-0009-2023	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL HOSPEDAJE Y ALIMENTACION A LA POLICÍA NACIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	3,75	0,45	10,36
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMCOAJC 014-2024	MUNICIPIO DE FLORENCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ	132,98	0,07	5,69

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-GDCHSIG-002-2024	GOBERNACION DEL CHOCÓ	CONTRATAR EL OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUE DEL SUMINISTRO DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA ATENDER LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	5,00	0,20	INDETERMINADO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC 031-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y CATERING PARA LA CENA NAVIDEÑA DE LOS DIFERENTES GRUPOS GERONTOLOGICOS ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.	20,0	0,05	50
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	MP-SG-SM-003-2025	ALCALDÍA DE POPAYÁN	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING, ASÍ COMO DE PROTOCOLO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DESPACHO DEL ALCALDE DE POPAYÁN	1,10	0,35	2,5
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	AI-SAMC-1947-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CATERING Y PROTOCOLO PARA LOS EVENTOS Y REUNIONES DEL DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	3,50	0,30	35,00

A la anterior muestra se aplicaron medidas de tendencia como la media, el promedio y mediana, de los cual se obtienen los siguientes resultados:

TABLA N° 3

CALCULO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES
PROMEDIO	30,17	0,25	24,9
MEDIA	9,52	0,20	10,9
MEDIANA	4,00	0,28	10,4

INDICE DE LIQUIDEZ:

A partir de lo anterior se exigirá un índice de liquidez **mayor o igual a 4,00** por cuanto es el resultado que arroja la mediana aplicada a la muestra.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Se exigirá un nivel de endeudamiento **menor o igual al 0,25 o 25%,** por cuanto es el resultado que arroja el promedio aplicado a la muestra.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

Se exigirá un nivel de razón de cobertura de interés **Mayor o igual al 10,4 O INDETERMINADO cuando el proponente no registre gastos de interés,** por cuanto es el resultado que arroja la mediana aplicado a la muestra.

ANÁLISIS DESDE LO ORGANIZACIONAL

El decreto 1082 de 2015 estableció dos indicadores desde la capacidad organizacional, uno es la rentabilidad del patrimonio y el otro la rentabilidad del activo; con estos se pretende medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos del interesado.

De conformidad con los procesos ya analizados, los resultados de la muestra son los siguientes:

Tabla Nro. 4 Muestreo SECOP II

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	R. PATRIMONIO	R. ACTIVOS
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-SEG-01401-2023	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES	0,20	0,20
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-022-2023	ALCALDÍA DISTRITO DE TURBO	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO	0,02	0,02
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-SGR-0009-2023	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL HOSPEDAJE Y ALIMENTACION A LA POLICÍA NACIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	0,18	0,09
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMCOAJC 014-2024	MUNICIPIO DE FLORENCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ	0,88	0,82
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-GDCHSIG -002-2024	GOBERNACION DEL CHOCÓ	CONTRATAR EL OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUE DEL SUMINISTRO DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA ATENDER LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	0,20	0,20
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC 031-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y CATERING PARA LA CENA NAVIDEÑA DE LOS DIFERENTES GRUPOS GERONTOLOGICOS ADSCRITO A LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.	0,10	0,10
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	MP-SG-SM-003-2025	ALCALDÍA DE POPAYÁN	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING, ASÍ COMO DE PROTOCOLO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DESPACHO DEL ALCALDE DE POPAYÁN	0,40	0,40
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	AI-SAMC-1947-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CATERING Y PROTOCOLO PARA LOS EVENTOS Y REUNIONES DEL DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	0,30	0,30

Los anteriores valores fueron analizados aplicando medidas de tendencia como el promedio, la media geométrica y la mediana, obteniendo el siguiente resultado:

TABLA No. 5

CALCULO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS
PROMEDIO	0,29	0,27
MEDIA GEOMETRICA	0,19	0,17
MEDIANA	0,20	0,20

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Este indicador señala, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio (RP=UO/P).

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual a 0.29 o 29%**, lo anterior por cuanto es el resultado que arroja el promedio aplicado a la muestra.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del activo **mayor o igual a 0.27 o 27%.** Lo anterior por cuanto es el resultado que arroja el promedio aplicado a la muestra.

INDICADORES FINANCIEROS MÍNIMOS	
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 4.0
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 0,25 o 25%
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual al 10,4 O INDETERMINADO
INDICADORES ORGANIZACIONALES	
ROA	mayor o igual a 0.29 o 29%
ROE	mayor o igual a 0.27 o 27%.

FUENTES DE INFORMACION

www.sic.gov.co	www.ccb.edu.co
www.supersociedades.gov.co	www.minetad.gob.es
www.colombiacompra.gov.co	www.sura.com
www.dane.gov.co	www.contratos.gov.co

Analisis de precios

El valor estimado de la contratación se estima de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($532.800.000)**, que será ejecutado y que el Municipio de Popayán cancelará mediante actas parciales y su valor se determinará multiplicando el valor del ítem de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista por la cantidad de servicios prestados efectivamente.

La entidad resalta, que el contrato que se origine a partir del presente proceso será a monto agotable en razón de los precios unitarios ofertados por el proponente seleccionado, y en ese sentido, el presupuesto oficial asignado corresponderá al valor total del contrato.

De acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas y la modalidad de contratación, se considera que el número de posibles oferentes nacionales de los bienes requeridos por la Entidad es numeroso, razón por la cual se han solicitado tres (3) cotizaciones con el fin de establecer un precio de mercado de los servicios que la entidad requiere contratar.

Las empresas que aportaron su cotización fueron debidamente verificadas en la página del RUES https://www.rues.org.co/?old=true , con el fin de identificar si su matrícula mercantil se encuentra activa, además de corroborar si su actividad económica tiene relación con el objeto del proceso, así,

EMPRESA	NIT	MATRICULA MERCANTIL	ACTIVIDAD
GRANDTEK SAS	900207786-5	ACTIVA	**4659** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. **6201** Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) **3313** Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico **4741** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
DIFAG SAS	901798845-1	ACTIVA	**4711** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco **4754** Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados **4759** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados **4741** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PACIFICO	901610986-2	ACTIVA	**4620** Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos **4771** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados **4761** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados **8230** Organización de convenciones y eventos comerciales

GRANDTEK S A S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900207786 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
1785978

Fecha de Matrícula
2008/03/25
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/31
Emprendimiento Social
N

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION PACIFICO

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro entidades sin animo de lucro

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
COIRPAC
Identificación
NIT 901610986 - 2
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Entidad sin animo de lucro
Tipo Organización
Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común (gremiales, de beneficencia; profesionales, juveniles, sociales, democráticas y participativas, cívicas y comunitarias, de egresados, de rehabilitación social y ayuda a indigentes y clubes sociales).
Cámara de Comercio
Cauca
Número de Matrícula
9000010198

Fecha de Matrícula
2022/07/07
Fecha de Vigencia
2072/07/07
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/15
Emprendimiento Social
S

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



DIFAG SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901798845 - 1
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Cauca
Número de Matrícula
239675

Fecha de Matrícula
2024/02/09
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/02/09
Último año renovado
2024
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2024/02/09
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

Análisis de cotizaciones

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (CON IVA) COTIZACIÓN 1	VALOR UNITARIO (CON IVA) COTIZACIÓN 2	VALOR UNITARIO (CON IVA) COTIZACIÓN 3	COTIZACIÓN CON MENOR VALOR
1	Sonido tipo 1: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje y operario de sonido) compuesto de (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 4 canales, tres (3) micrófonos alámbricos con base y dos retornos.	Servicio/Dia	1	$ 1.410.000,00	$ 1.488.375,00	$ 1.516.700,00	$ 1.410.000,00
2	Sonido Tipo 2: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte,	Servicio/Dia	1	$ 1.764.000,00	$ 1.852.200,00	$ 1.887.500,00	$ 1.764.000,00

	montaje, desmontaje y operario de sonido) compuesto dos (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos alámbricos y uno (1) inalámbrico.						
3	Sonido tipo 3: Alquiler de Sistema de Sonido activo a todo costo de mediana amplificación (incluye transporte, montaje, desmontaje, operario de sonido) compuesto por ocho (8) Line array y cuatro (4) bajos de 18"; consola digital de 24 canales; ocho (8) micrófonos con soporte y cableado, dos (2) micrófonos inalámbricos - full monitoreo y dos (2) cabinas para side fill y dos (2) bajos de 18".	Servicio/Dia	1	$ 3.200.000,00	$ 3.360.000,00	$ 3.424.000,00	$ 3.200.000,00
4	Alquiler de cabina de sonido portátil tipo PA (Public Address), de gama media-alta, con potencia de salida mínima de 200W RMS, equipada con batería recargable interna que permita un tiempo de funcionamiento continuo de al menos 4 a 6 horas a volumen medio. El equipo debe contar con amplificador incorporado,	Unidad	1	$ 2.189.000,00	$ 2.310.000,00	$ 2.354.000,00	$ 2.189.000,00

	sistema de sonido bidireccional con woofer de mínimo 10 a 12 pulgadas y tweeter de alta frecuencia para ofrecer claridad en voces y música. Incluye conectividad Bluetooth, entrada USB, lector de tarjeta SD, radio FM y mínimo 2 entradas para micrófono (con control de volumen independiente). Debe disponer de ecualizador de 5 bandas o control independiente de graves y agudos, pantalla LED de control y función de grabación de voz o reproducción en bucle (opcional según modelo). Carcasa en ABS o polietileno de alta resistencia, con asas laterales, ruedas de transporte y mástil extensible tipo trolley. Incluye mínimo 1 micrófono inalámbrico UHF y control remoto. Garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación.						

5	Alquiler de sistema de micrófonos inalámbricos de largo alcance, compuesto por mínimo 2 micrófonos tipo handheld (de mano) o bodypack (con diadema o solapa), con tecnología UHF (Ultra High Frequency) que garantice un rango de operación de al menos 80 a 100 metros en línea de vista sin interferencias. El sistema debe contar con receptor doble de alta sensibilidad, con salidas balanceadas XLR y no balanceadas tipo Jack 1/4", pantalla LCD en receptor y transmisores para visualización de canales y nivel de batería. Frecuencia de operación ajustable en un rango mínimo de 500 a 900 MHz, con múltiples canales de selección automática o manual, para evitar interferencias por otras señales. Micrófonos con cápsula dinámica o de condensador (según modelo), con construcción en materiales resistentes al uso intensivo, alimentación por baterías AA o baterías	Unidad	1	$ 1.188.000,00	$ 1.260.000,00	$ 1.284.000,00	$ 1.188.000,00

	recargables, e indicadores LED de estado. Incluye accesorios como adaptador de corriente, cable de conexión y manual de usuario. Garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación.						
6	Alquiler de Planta eléctrica insonora de 50 KVA. Tener el combustible suficiente para el montaje, pruebas, ejecución del evento y desmontaje con su respectivo operario. Con sistema de Canlock para el cableado, deben incluir los respectivos accesorios parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial. (Los tapacables necesarios para cubrir cables en áreas de transito de público).	Servicio / Horas Día	1	$ 3.100.000,00	$ 3.255.000,00	$ 3.317.000,00	$ 3.100.000,00
7	Tarima en estructura de aluminio con piso con recubrimiento antideslizante y con certificación estructural, con medidas de 6 x 4 ms y una altura ajustable de 1 a	Servicio/Dia	1	$ 2.300.000,00	$ 2.415.000,00	$ 2.461.000,00	$ 2.300.000,00

	1,5 m con carpa de estructura en aluminio y lona blanca con medidas de 6 x 4 metros a una altura de 4 m. Alquiler a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje, operación en la zona urbana y rural de Popayán).						
8	Tarima en estructura de aluminio con piso con recubrimiento antideslizante con medidas de 4 x 4 ms y una altura ajustable de 1 a 1,5 m con carpa de estructura en aluminio y lona blanca con medidas de 4 x 4 metros a una altura de 4 m. Alquiler a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje, operación en la zona urbana y rural de Popayán)	Servicio/Dia	1	$ 1.950.000,00	$ 2.047.500,00	$ 2.086.500,00	$ 1.950.000,00
9	Servicio de pódium para premiación de 3 puestos. Fabricado en madera, reforzado con estructura de acero de 1 1 /8 pulgadas a 1 1/2 pulgadas de espesor aproximadas, fácil de transportar. vinilo adhesivo. Soportando un peso mínimo de 100 kg por cada escalafón de premiación. Incluye transporte,	Servicio / Día	1	$ 590.000,00	$ 630.000,00	$ 642.000,00	$ 590.000,00

	montaje y desmontaje						
10	Alquiler de Pantalla: 3*4 metros, video procesador (incluyen transporte, montaje, desmontaje y operación en la zona urbana y rural de Popayán. (Servicio por 10 horas)	Unidad	1	$ 2.900.000,00	$ 3.045.000,00	$ 3.103.000,00	$ 2.900.000,00
11	Alquiler de carpa completamente blanca – Medidas: 4.0 M * 4.0 M (2M de alto) La carpa deberá tener costados laterales. Por día (Incluye transporte, montaje y desmontaje)	Unidad	1	$ 330.000,00	$ 346.500,00	$ 353.100,00	$ 330.000,00
12	Alquiler de carpa blanca completamente blanca – Medidas: 2.0 M * 2.0 M (2M de alto) La carpa deberá tener costados laterales. Por dia. (Incluye transporte, montaje y desmontaje)	Unidad	1	$ 250.000,00	$ 262.500,00	$ 267.500,00	$ 250.000,00
13	Alquiler de modulo de 6 x 12 m con estructura de aluminio y lona blanca con certificación estructural emitida por la fabrica de la misma. incluye montaje, desmontaje y transporte al lugar del evento. Por día	Unidad	1	$ 1.800.000,00	$ 1.942.500,00	$ 1.979.500,00	$ 1.800.000,00

14	Alquiler a todo costo de Valla de seguridad o barreras de cerramiento, metalica en hierro de 1.20 m (alto) por 2.0 m (ancho) en tuberia cuadrada y sin gancho y que deberá estar en buen estado. Por día y puesta en el lugar del evento.	Unidad	1	$ 16.000,00	$ 16.800,00	$ 17.120,00	$ 16.000,00
15	Mesa cuadrada plastica de 72x72 cm y 72 cm de alto, color blanco, para 4 personas. incluye transporte al lugar del evento. Por día	Unidad/día	1	$ 12.500,00	$ 13.125,00	$ 13.400,00	$ 12.500,00
16	Alquiler de Mesa larga de madeflex de 180 cm de largo x 72 de ancho x 72 de alto para 6 personas tipo tablon – (para juntas de trabajo o comidas). Con mantel blanco de 2.20 cm x 1.10 cm; con sobremantel purpura o naranja o azul de 60 cm x 70 cm Por díara juntas de trabajo o comidas). Por día (Incluye transporte)	Unidad/día	1	$ 22.000,00	$ 23.100,00	$ 23.500,00	$ 22.000,00
17	Cinta plástica para demarcación - Cinta Peligro X 100 Metros "Peligro No Pase". Formato de venta: unidad. Dimensiones: 100 m de largo x 18.8 cm de ancho.	Unidad	1	$ 31.000,00	$ 35.700,00	$ 36.400,00	$ 31.000,00
18	Tiza de gimnasio para uso múltiple (Carbonato de magnesio) Por libra.	Unidad	1	$ 82.300,00	$ 89.250,00	$ 90.950,00	$ 82.300,00
19	Alquiler de Silla sin soporte para	Unidad	1	$ 2.300,00	$ 2.415,00	$ 2.450,00	$ 2.300,00

	brazos (color blanco). Por día (Incluye transporte)						
20	Punto Eléctrico Móvil / Fijo, Monofásico / Trifásico, 110V – 15A (Monofásico estándar) / 220V – 30A (Trifásico) con Breaker independiente – Disyuntor diferencial / Polo a tierra 4 tomacorrientes tipo NEMA 5-15R	Jornada/Dia	1	$ 250.000,00	$ 262.500,00	$ 267.500,00	$ 250.000,00
21	Suministro de almuerzo que debe contener: 1. Porción de sopa, crema o fruta, 2. Bandeja con porción de arroz de 100 gramos, proteína de 250 gramos (res, pollo, cerdo o pescado); variedad de acompañante (frijol, lenteja u otro grano; pastas, puré u otro) y ensalada vegetal, 3. gaseosa, jugo o te en envase no retornable de 300 ml. El contratista deberá entregar en empaque biodegradable individual, con cubiertos, servilletas, garantizando condiciones adecuadas de higiene, manipulación y transporte.	Unidad	1	$ 27.500,00	$ 28.875,00	$ 29.400,00	$ 27.500,00
22	Refrigerio tipo 1, deberá contener: 1. un pastel hojaldrado o arepa de 80 gramos con pollo, carne o vegetariano o un	Unidad	1	$ 14.500,00	$ 15.225,00	$ 15.500,00	$ 14.500,00

	Pan croasain o pan Hawaiano de 80 gr 2. acompañado de una (1) bebida en empaque individual de 200 ml fría o caliente.						
23	Refrigerio tipo 2, deberá contener: 1. Una fruta fresca entera previamente lavada con agua potable (80g) que podrá ser Pera, Manzana, Durazno o Banano 2. Una proteína (80g): una erepa de maíz con jamon y queso, pastel de hojaldrede pollo o carne, sanduche de pollo y queso. 3. Derivados de cereal (100g): Torta de Pan, Mantecada, Rosquillas horneadas, barra de cereal, Paquete individual de galletas de soda 4. Bebida en empaque individual de 200 ml que podrá ser fría o caliente.	Unidad	1	$ 19.000,00	$ 19.950,00	$ 20.300,00	$ 19.000,00
24	Fruta entera previamente lavada con agua potable que podrá ser: 1. pera, 2. manzana, 3. mandarina, 4. Durazno.	Unidad		$ 1.500,00	$ 1.575,00	$ 1.600,00	$ 1.500,00
25	Paca de botellas de agua de 300 ml x 24 unidades, fabricadas en material 100% reciclable y amigable con el medio ambiente, cumpliendo con todas las normativas	Unidad	1	$ 31.000,00	$ 32.550,00	$ 33.200,00	$ 31.000,00

	sanitarias vigentes exigidas por la ley para productos de consumo humano. El valor debe estar determinado a todo costo, es decir, debe incluir transporte, embalaje y cualquier otro concepto necesario, conforme al requerimiento del supervisor y según la necesidad específica del lugar de entrega del elemento.						
26	Paca de 14 bolsas de agua de 300 ml cada una cumpliendo con todas las normativas sanitarias vigentes exigidas por la ley para productos de consumo humano. El valor debe estar determinado a todo costo, es decir, debe incluir transporte, embalaje y cualquier otro concepto necesario, conforme al requerimiento del supervisor y según la necesidad específica del lugar de entrega del elemento.	Unidad	1	$ 5.800,00	$ 6.090,00	$ 6.200,00	$ 5.800,00

27	Personal para servicio de aseo: Deberá estar conformado por tres personas que realizaran el aseo de las instalaciones en donde se desarrolla el evento incluyendo los baños antes, durante y después. El personal encargado de ralizar las labores de aseo deberán contar con los siguientes elementos: (3 escobas, 3 trapeadores, 3800 ml de hipoclorito de sodio, 1 kilo de detergente en polvo, 3 pares de guantes, tres paquetes de 10 unidades de bolsas de basura tipo industrial y un galon de químico desinfectante, 3 canecas plastica de pedal de 22 litros, 3 rollos industriales de papel higienico doble hoja de 250 mts cada uno). Duración del servicio 10 horas. Valor incluye desplazamiento a la zona del evento.	Servicio/10 horas	1	$ 600.000,00	$ 630.000,00	$ 642.000,00	$ 600.000,00
28	Controlador profesional para DJ o unidades de CD profesionales para DJ con su respectivo Mixer profesional, idóneo para la mezcla en video, de 4 canales estéreo con procesador de efectos, entrada	Unidad	1	$ 1.200.000,00	$ 1.260.000,00	$ 1.284.000,00	$ 1.200.000,00

	de línea/phono , salida máster y booth, cross-fader, con su respectivo rack cableado internamente. El valor del presente servicio incluye todos los permisos que establece la Ley para la prestación del presente servicio incluyendo los derivados por el uso de musica fonograbada o reproducida y que deberán ser tramitados por el operador logistico. Servicio por evento.						
29	Puesta a punto cancha de futbol con medidas reglamentarias para las categorías infantil, prejuvenil y juvenil. Incluye poda, demarcación e instalación de mallas.	Unidad	1	$ 440.000,00	$ 472.500,00	$ 481.500,00	$ 440.000,00
30	Puesta a punto canchas de futbol de salón, sala, baloncesto o voleibol con medidas reglamentarias para las categorías infantil, prejuvenil, juvenil o libre. Incluye demarcación, instalación de mallas.	Unidad	1	$ 430.000,00	$ 451.500,00	$ 460.100,00	$ 430.000,00
31	Servicio de Atención Prehospitalaria (APH) conformado por cuatro (4) voluntarios debidamente certificados en atención de emergencias	Jornada	1	$ 1.445.000,00	$ 1.522.500,00	$ 1.551.500,00	$ 1.445.000,00

	médicas y soporte vital básico, quienes cuentan con dos (2) botiquines de primeros auxilios, una (1) camilla para movilización de pacientes, dos (2) radios de comunicación para garantizar la coordinación operativa, una (1) carpa de atención como puesto médico temporal.						
32	Servicio de Ambulancia de transporte asistencial básico al llamado que incluye 1 paramédico y 1 conductor capacitado en atención prehospitalaria, equipo médico con oxígeno, botiquín, inmovilizadores, camilla, Suministros tales como monitor de signos vitales, equipo para vía aérea, material de bioseguridad y medicamentos básicos: Sueros, glucosa, analgésicos simples.	Unidad	1	$ 1.300.000,00	$ 1.396.500,00	$ 1.423.100,00	$ 1.300.000,00
33	Póliza contra accidentes para participantes del evento con cobertura en básica muerte accidental $5.000.000 Incapacidad total y permanente por accidente $5.000.000 Desmembración accidental	Unidad	1	$ 6.350,00	$ 6.667,50	$ 6.800,00	$ 6.350,00

	$5.000.000 Auxilio funerario por muerte accidental $500.000 Reembolso gastos médicos por accidente $500.000 Auxilio de gastos de traslado por accidente $150.000.						
34	Póliza contra accidentes para participantes del evento con cobertura en Básica muerte accidental por $14.000.000 Incapacidad total y permanente por accidente por $14.000.000 Desmembración accidental por $14.000.000 Auxilio funerario por muerte accidental por $1.400.000 Reembolso gastos médicos por accidente por $1.400.000 Auxilio de gastos de traslado por accidente por $200.000.	Unidad	1	$ 8.500,00	$ 8.925,00	$ 9.100,00	$ 8.500,00

35	Servicio de transporte terrestre para el traslado de elementos deportivos, recreativos y logísticos en trayectos urbanos y rurales dentro del municipio de Popayán (Cauca), requerido para el apoyo de jornadas deportivas, recreativas, comunitarias e institucionales. El servicio deberá prestarse mediante vehículo tipo Piaggio, destinado exclusivamente al transporte de implementos deportivos y material logístico, no para transporte de pasajeros, el cual deberá contar con plataforma o área de carga en adecuadas condiciones estructurales, limpia y apta para garantizar la seguridad de los elementos transportados, preferiblemente con sistema de protección como carpa o cubierta contra condiciones climáticas. El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas, eléctricas y de seguridad vial, y contar con los elementos básicos de seguridad	Unidad	1	$ 120.000,00	$ 126.000,00	$ 128.400,00	$ 120.000,00

	exigidos por la normatividad vigente (botiquín, extintor vigente, señales reflectivas, entre otros). El conductor deberá portar licencia de conducción vigente acorde al tipo de vehículo, así como tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica cuando aplique y demás documentación exigida por la legislación colombiana para la circulación y prestación del servicio.						
36	Servicio de transporte ida y regreso vía terrestre, trayecto zona urbana Institución educativa - complejo deportivo-institución educativa, Descripción vehículo requerido: BUSETA: Capacidad: 21 a 28 pasajeros, Cinturones de seguridad, Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia, Ventanas de emergencia fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo. Los asientos deben	Unidad	1	$ 1.000.000,00	$ 1.060.000,00	$ 1.084.000,00	$ 1.000.000,00

	estar firmemente adheridos al piso de la carrocería, Medios de sujeción en el interior del vehículo. Deberá contar con todos los documentos al día conforme la ley lo estable en relación al transporte público.						
37	Servicio de juzgamiento para futbol masculino y femenino de campo categoría prejuvenil, juvenil o libre Incluye un 1 juez de campo colegiado que tenga dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, debidamente uniformado. Partido de dos tiempos con duración cada uno de 45 minutos	Unidad	1	$ 140.000,00	$ 147.000,00	$ 149.800,00	$ 140.000,00
38	Servicio de juzgamiento para futbol masculino y femenino de campo categoría prejuvenil, juvenil o libre, Incluye un 1 juez de campo y 2 jueces de línea todos colegiados deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente debidamente	Unidad	1	$ 270.000,00	$ 283.500,00	$ 288.900,00	$ 270.000,00

	uniformados. Partido de dos tiempos con duración cada uno de 45 minutos.						
39	Servicio de juzgamiento para futbol masculino y femenino sala categoría juvenil o libre incluye 1 juez de campo y 1 juez planillador deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. Partido de dos tiempos con duración cada uno de 20 minutos.	Unidad	1	$ 195.000,00	$ 204.750,00	$ 208.650,00	$ 195.000,00
40	Servicio de juzgamiento para futbol masculino y femenino sala categoría juvenil o libre incluye 2 jueces de campo y 1 juez planillador deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. Partido de dos tiempos con duración cada uno de 20 minutos.	Unidad	1	$ 245.000,00	$ 257.250,00	$ 262.150,00	$ 245.000,00

41	Servicio de juzgamiento para futbol de salón incluye 1 juez de campo y 1 juez planillador los colegiados deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. Partidos de dos tiempos con duración cada uno de 20 minutos.	Unidad	1	$ 190.000,00	$ 199.500,00	$ 203.300,00	$ 190.000,00
42	Servicio de juzgamiento para futbol masculino y femenino salón 2 jueces de campo y 1 juez planillador los colegiados deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. Partidos de dos tiempos con duración cada uno de 20 minutos.	Unidad	1	$ 160.000,00	$ 168.000,00	$ 171.200,00	$ 160.000,00
43	Servicio de juzgamiento para baloncesto masculino y femenino categoría juvenil 2 jueces de campo y 2 jueces oficiales de mesa, deben tener dominio completo de las	Unidad	1	$ 180.000,00	$ 189.000,00	$ 192.600,00	$ 180.000,00

	normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. que incluye actas de juego, indicadores de faltas personales, colectivas y alternancia, silbatos, cronómetros y dispositivos de 24 segundos. Partidos de 4 tiempos con duración cada uno de 10 minutos cada uno.						
44	Servicio de juzgamiento de voleibol masculino y femenino categoría juvenil o libre1 juez de campo y 1 juez planillador, deben tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. que incluye anotador de puntos. Partidos a 25 puntos por set.	Unidad	1	$ 160.000,00	$ 168.000,00	$ 171.200,00	$ 160.000,00
45	Servicio de juzgamiento de voleibol masculino y femeninocategoría juvenil o libre que incluye 2 jueces de campo y 1 juez planillador, deben	Unidad	1	$ 180.000,00	$ 189.000,00	$ 192.600,00	$ 180.000,00

	tener dominio completo de las normativas vigentes de la disciplina. Con experiencia en la modalidad deportiva correspondiente, los colegiados debidamente uniformados. que incluye anotador de puntos. Partidos a 25 puntos por set.						
46	Servicio de juzgamiento para futbol masculino y femenino sala categoría mini incluye 1 juez de campo colegiado debidamente uniformado. Partido de tres tiempos con duración cada uno de 15 minutos.	Unidad	1	$ 160.000,00	$ 168.000,00	$ 171.200,00	$ 160.000,00
47	Servicio de juzgamiento de voleibol masculino y femenino categoría mini que incluye 1 juez de campo y 1 juez planillador, incluye anotador. Los colegiados debidamente uniformados. Partidos a 25 puntos por set.	Unidad	1	$ 165.000,00	$ 173.250,00	$ 176.550,00	$ 165.000,00
48	Servicio de juzgamiento masculino y femenino para baloncesto categoría mini que incluye 2 jueces de campo y 2 jueces oficiales de mesa, actas de juego, indicadores de faltas personales, colectivas y alternancia,	Unidad	1	$ 165.000,00	$ 173.250,00	$ 176.550,00	$ 165.000,00

	silbatos, cronómetros y dispositivos de 24 segundos. Los colegiados debidamente uniformados. Partidos de 4 tiempos con duración cada uno de 15 minutos.						
49	Juzgamiento masculino y femenino para una jornada de Patinaje que incluya 1 juez principal 3 planilladores, colegiados y que cuenten con los elementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento.	Unidad	1	$ 1.428.000,00	$ 1.499.400,00	$ 1.527.950,00	$ 1.428.000,00
50	Juzgamiento para una jornada de Ajedrez que incluya 1 juez principal 3 planilladores, colegiados y que cuenten con los elementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento.	Unidad	1	$ 1.200.000,00	$ 1.260.000,00	$ 1.284.000,00	$ 1.200.000,00
51	Juzgamiento masculino y femenino para una jornada de Natación que incluya 1 juez principal 3 planilla dores, colegiados y que cuenten con los elementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento.	Unidad	1	$ 2.310.000,00	$ 2.425.500,00	$ 2.471.700,00	$ 2.310.000,00
52	Cuerpo colegiado de Jueces avalados por la liga caucana de ciclismo, con experiencia en travesias ciclisticas, 1. juez	Jornada/ dia	1	$ 262.500,00	$ 275.625,00	$ 280.850,00	$ 262.500,00

	principal, 1 juez de salida, 3 jueces de ruta, 1 juez de meta, 1 juez de cronometraje (Jornada 6 horas).						
53	Prestación del servicio de juzgamiento especializado en ciclismo BMX masculino y femenino Racing para los eventos y competencias programados por la entidad, mediante la disponibilidad de personal técnico calificado encargado de la dirección, control y validación de las pruebas, conforme al reglamento vigente. El servicio incluye, según la necesidad del evento, juez de salida, jueces de pista, planillador, juez de llegada y coordinador de juzgamiento, responsables del control de mangas, tiempos, resultados y del cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad, garantizando el desarrollo transparente, ordenado y seguro de la competencia.	Jornada/ dia	1	$ 1.200.000,00	$ 1.312.500,00	$ 1.337.500,00	$ 1.200.000,00
54	Servicio de Juzgamiento de Babmintón masculino y femenino incluye 1 juez coordinador, 6 jueces auxiliares, 1 Tournament Software, Cintas	Jornada/ dia	1	$ 1.800.000,00	$ 1.890.000,00	$ 1.926.000,00	$ 1.800.000,00

	demarcación de canchas, papelería..						
55	Servicio de Juzgamiento de Atletismo masculino y femenino incluye jueces de mesa, jueces de campo y jueces de pista, 1 disco, 2 balas, 10 vallas para infantil, 10 vallas para prejuvenil y juvenil, 1 jabalina, 6 pelotas para pentatlon, 30 conos, 2 banderolas, 2 tablas.	Jornada/ dia	1	$ 1.500.000,00	$ 1.575.000,00	$ 1.605.000,00	$ 1.500.000,00
56	Servicio de Juzgamiento de Boxeo, Incluye 6 jueces,1 Campana, 2 cronómetros, 1 par rojo Guantes 10 onz, 1 par azul Guantes 10 onz, 1 par rojo Guantes 12 onz, 1 par azul Guantes 12 onz, 2 rojo y 2 azul Cabezotes, 4 Copas inguinal, 4 Protector busto.	Jornada/ dia	1	$ 1.200.000,00	$ 1.260.000,00	$ 1.284.000,00	$ 1.200.000,00
57	Servicio de juzgamiento Judo masculino y femenino - Prestación del servicio de juzgamiento especializado en judo para los eventos deportivos programados por la entidad, mediante la disponibilidad de jueces y árbitros certificados, encargados de aplicar el reglamento oficial vigente, garantizar	Jornada/ dia	1	$ 1.800.000,00	$ 1.900.000,00	$ 1.890.000,00	$ 1.800.000,00

	el control técnico de los combates, la correcta calificación, el cumplimiento de las normas y el desarrollo transparente y seguro de las competencias. El servicio se prestará bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con las necesidades de cada evento.						
58	Servicio de juzgamientos Karate masculino y femenino - incluye Alquiler de Tatami (100 piezas) Alquiler de banderas, cronómetros y bascula Cinco (5) jueces centrales, Dos (2) jueces de mesa, Alquiler del software de competencias.	Jornada/ dia	1	$ 4.000.000,00	$ 4.200.000,00	$ 4.280.000,00	$ 4.000.000,00
59	Servicio de Juzgamiento Levantamiento de pesas masculino y femenino, Incluye Servicio de juzgamiento que incluye 5 jueces departamentales, 3 auxiliares de plataforma, 2 jueces de planilla, adecuación de la tarima, adecuación de la implementación, pesaje.	Jornada/ dia	1	$ 2.000.000,00	$ 2.100.000,00	$ 2.140.000,00	$ 2.000.000,00
60	Servicio de juzgamiento de Skateboarding masculino y femenino - Para Modalidades Park y Street, el servicio incluye 1 juez	Jornada/ dia	1	$ 1.000.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.070.000,00	$ 1.000.000,00

	principal, 3 jueces auxiliares.						
61	Servicio juzgamiento de Taekwondo masculino y femenino, incluye Servicio de juzgamiento Alquiler de piso tatami (100 piezas), Alquiler de cronómetros y bascula 8 jueces (Centrales y de mesa) Alquiler software de competencia	Jornada/ dia	1	$ 3.000.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.210.000,00	$ 3.000.000,00
62	Servicio de Juzgamiento Tenis de mesa masculino y femenino - Servicio de juzgamiento 1 Juez principal, 4 Jueces auxiliares, Cajas de bolas 3 estrellas, Anotadores de juego, Mallas profesionales.	Jornada/ dia	1	$ 1.220.000,00	$ 1.281.000,00	$ 1.305.400,00	$ 1.220.000,00
63	Prestación del servicio de juzgamiento masculino y femenino especializado en ciclismo para personas con discapacidad (paracycling), para los eventos y competencias programados por la entidad, mediante la disponibilidad de jueces y comisarios, encargados de aplicar el reglamento vigente, realizar la clasificación funcional cuando aplique, controlar	Jornada/ dia	1	$ 1.000.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.070.000,00	$ 1.000.000,00

	el desarrollo de la prueba, validar resultados y garantizar la inclusión, seguridad y transparencia de las competencias.						
64	Servicio de juzgamiento Tenis de Campo masculino y femenino - Alquiler canchas de tenis de campo. Tarros pelotas de tenis marca Penn presurizadas, recogepelotas en cancha, 4 canastas con pelotas 1 jueces en cancha 1 coordinador torneo.	Jornada/ dia	1	$ 2.000.000,00	$ 2.100.000,00	$ 2.140.000,00	$ 2.000.000,00
65	Servicio de juzgamiento sub Acuáticas masculino y femenino, incluye Servicio de juzgamiento 1 Oficial mayor, 1 Juez de mesa,1 Juez de recorrido, 1 Acomodador, 1 jefe de cronometristas, 7 jueces cronometristas.	Jornada/ dia	1	$ 2.050.000,00	$ 2.152.500,00	$ 2.193.500,00	$ 2.050.000,00
66	Prestación del servicio de juzgamiento especializado en boccia masculino y femenino para personas con discapacidad, mediante la disponibilidad de jueces, responsables de aplicar el reglamento oficial vigente, dirigir y controlar el	Jornada/ dia	1	$ 600.000,00	$ 630.000,00	$ 642.000,00	$ 600.000,00

	desarrollo de las competencias, validar resultados y garantizar condiciones de inclusión, equidad, seguridad y transparencia en los eventos deportivos programados por la entidad. El servicio se prestará bajo la modalidad de monto agotable, según las necesidades del evento.						
67	Juzgamiento masculino y femenino para encuentros de las MODALIDADES: SKATEBOARDING, STREET WORKOUT, CALISTENIA, BMX FREESTYLE, PARKOUR, BREAKDANCE que incluya un Juez principal, un juez auxiliar y un planillador, quienes deberán contar con los elementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento conforme a la modalidad deportiva.	Jornada/ dia	1	$ 960.000,00	$ 1.008.000,00	$ 1.027.200,00	$ 960.000,00
68	Prestación del servicio de juzgamiento por jornada, con una duración de hasta un (1) día, conforme a la necesidad de cada evento, mediante la disponibilidad de jueces debidamente capacitados y uniformados, con indumentaria	Jornada/ dia	1	$ 1.100.000,00	$ 1.155.000,00	$ 1.177.000,00	$ 1.100.000,00

	visible que los identifique como parte del equipo técnico. El servicio comprende la participación de personal de juzgamiento encargado del control, validación y registro de las pruebas, incluyendo juez de campo, juez de mesa y un coordinador de juzgamiento responsable de la organización y supervisión del cumplimiento de las reglas en cada estación o escenario de competencia. El servicio se prestará para la categoría libre, en el marco de juegos tradicionales, campesinos y demás disciplinas, prácticas recreativas o deportivas que se definan de acuerdo con la programación del evento y se concerten previamente con el supervisor del contrato, garantizando transparencia, equidad, orden y correcto desarrollo de las actividades.						

69	Servicio de juzgamiento masculino y femenino por jornada, con una duración de hasta un (1) día, conforme a la necesidad del evento, Jueces debidamente uniformados, con indumentaria visible que los identifique como parte del equipo técnico, para la categoría libre en la modalidad de juegos tradicionales y campesinos. Este servicio incluye la participación de jueces especializados en cada una de las disciplinas: Rana, Mini tejo, Rajaleña, Penaltis con palos de café y las demás que se concreten con el supervisor del contrato.	Jornada/ dia	1	$ 1.000.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.070.000,00	$ 1.000.000,00
70	Trofeo 1er lugar, elaborado en metal y madera, de 50 CM de altura aproximada, baño dorado, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Diseño, texto y logos entregados por la Secretaria de Deporte de Popayán.	Unidad	1	$ 220.000,00	$ 232.000,00	$ 230.800,00	$ 220.000,00
71	Trofeo 1er lugar, elaborado en metal y madera, de 40 CM de altura aproximada, baño plateado, base en madera, placa con logotipo y textos a	Unidad	1	$ 150.000,00	$ 232.000,00	$ 160.900,00	$ 150.000,00

	color. Diseño, texto y logos entregados por la Secretaria de Deporte de Popayán.						
72	Trofeo 1er lugar, elaborado en metal y madera, de 30 CM de altura aproximada, baño bronce, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Diseño, texto y logos entregados por la Secretaria de Deporte de Popayán.	Unidad	1	$ 90.000,00	$ 160.500,00	$ 97.000,00	$ 90.000,00
73	Medalla de 10 centímetros de diámetro x 5 milímetros de espesor, podrá ser circular, cuadrada o irregular según diseño, que podrá ser en 3D. Material: aleación de cobre, zinc, magnesio y aluminio, material no tóxico. Troquelada con logotipo y texto en alto relieve por las dos caras y Cinta 100% satín poliéster, 80 centímetros de largo, entre 3 a 4 centímetros de ancho, debe ir sublimada y/o estampada. COLOR DORADA PRIMER LUGAR.	Unidad	1	$ 14.500,00	$ 100.000,00	$ 15.500,00	$ 14.500,00
74	Medalla de 10 centímetros de diámetro x 5 milímetros de espesor, podrá ser circular, cuadrada o irregular según diseño, que podrá ser en 3D.	Unidad	1	$ 14.500,00	$ 15.225,00	$ 15.500,00	$ 14.500,00

	Material: aleación de cobre, zinc, magnesio y aluminio, material no tóxico.Troquelada con logotipo y texto en alto relieve por las dos caras y Cinta 100% satín poliéster, 80 centímetros de largo, entre 3 a 4 centímetros de ancho, debe ir sublimada y/o estampada. COLOR PLATEADA SEGUNDO LUGAR.						
75	Medalla de 10 centímetros de diámetro x 5 milímetros de espesor, podrá ser circular, cuadrada o irregular según diseño, que podrá ser en 3D. Material: aleación de cobre, zinc, magnesio y aluminio, material no tóxico.Troquelada con logotipo y texto en alto relieve por las dos caras y Cinta 100% satín poliéster, 80 centímetros de largo, entre 3 a 4 centímetros de ancho, debe ir sublimada y/o estampada. COLOR BRONCE TERCER LUGAR.	Unidad	1	$ 14.500,00	$ 15.225,00	$ 15.500,00	$ 14.500,00
76	Diplomas en papel propalcote de 320 gr,de tamaño hoja carta, impresos a 4 tintas, diseños entregados por la Secretaria de deporte y aprobados por la supervisión del	Unidad	1	$ 5.000,00	$ 5.250,00	$ 5.350,00	$ 5.000,00

	contrato.						
77	Escarapela en propalcote de 216 gr aproximado a 4 x 0 tintas medida 10.5 cm x 11.5 cm de alto con porta escarapela en plástico y cuerda color según la necesidad. Diseños, colores, logos, entregados por la Secretaria de Deporte de Popayán.	Unidad	1	$ 2.500,00	$ 2.625,00	$ 2.700,00	$ 2.500,00
78	Manillas siliconadas lisas para impresión de 1,2 x 6,6 cm de diámetro. Tamaño de area de impresión: 4 Cm de largo x 0,7 Cm de ancho, impresión: Tampografia Sicicona a Una Tinta.	Unidad	1	$ 4.500,00	$ 4.725,00	$ 4.800,00	$ 4.500,00
79	Dummie inflable tipo cilindro, elaborado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 0.40 mm), impermeable, retardante al fuego y con protección UV, Tamaño de 3 metros de altura y 1 metro de diámetro, con diseño personalizable e impresión digital en alta resolución, con turbina eléctrica continua de 110V o 220V, con consumo promedio de 500W y tiempo de inflado de 1 a 3	Unidad	1	$ 3.500.000,00	$ 3.675.000,00	$ 3.750.000,00	$ 3.500.000,00

	minutos. Sistema de fijación incluye piolas de nylon, estacas metálicas o lastres para piso duro, lo que garantiza estabilidad en interiores y exteriores. El dummie se entrega con motor inflador, bolso de transporte y kit básico de reparación.						
80	Arco inflable publicitario tipo dummie, fabricado en lona PVC de alta resistencia (mínimo 0.40 mm), impermeable, retardante al fuego y con protección UV. Tamaño estándar de 8 metros de ancho por 5 metros de alto, con un paso interno de 6 metros de ancho y 3.5 metros de altura libre, colores personalizables y gráficos impresos en alta resolución. Con turbina eléctrica continua de 110V o 220V con consumo aproximado de 500W a 1000W, inflado en 2 a 4 minutos. Incluye sistema de fijación con piolas, estacas metálicas y opcionalmente lastres para pisos duros, además de bolso de transporte, motor inflador y kit de reparación.	Unidad	1	$ 3.500.000,00	$ 3.675.000,00	$ 3.750.000,00	$ 3.500.000,00

81	Banner porta pendón con estructura tipo araña, base en perfil de hierro. Centro y brazos en aluminio, para uso exterior Impresión digital en cuatro tintas. Funda para transporte y almacenaje con etiquetado de contenido. Medidas: 200 x 100 centímetros, diseños entregados por la secretaria de deporte y aprobados por la supervisión del contrato.	Unidad	1	$ 245.000,00	$ 262.500,00	$ 267.500,00	$ 245.000,00
82	Sistema portátil de exhibición gráfica, compuesto por una estructura metálica liviana en aluminio anodizado o hierro con acabado anticorrosivo, plegable y ajustable, que permite un fácil armado y transporte. Con medida de 3.00 x 2.30 metros (ancho x alto), sin superar los 3.5 x 3.5 metros. Lona tipo banner o front lit calibre 13 o 15 oz, impresa en alta resolución (impresión digital UV o ecosolvente), con refuerzo perimetral y ojales metálicos para sujeción mediante velcro o tensores elásticos. El sistema retráctil permite ajustar la tensión de la lona	Unidad	1	$ 1.000.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.070.000,00	$ 1.000.000,00

	para mantenerla firme, y el pendón se entrega con maleta de transporte tipo trolley o funda textil. Peso aproximado entre 6 y 10 kg.						

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurren para la presentación de la propuesta, el transporte al sitio destinado por el supervisor y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

NOTA 1: Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor de referencia de los elementos son responsabilidad de quien hace parte del comité técnico, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de mercado en la región, conforme a la cual se ha determinado los valores acordes de los bienes y servicios. Las cotizaciones originales aportadas permanecen en el respectivo expediente contractual.

NOTA 2: Es de mencionar que, respecto al IVA para personas del régimen responsable de IVA, el parágrafo primero del artículo 437 del Estatuto Tributario Colombiano señala lo siguiente: “A las personas que pertenezcan al régimen no responsable de IVA, que vendan bienes o presten servicios, les está prohibido adicionar al precio suma alguna por concepto del impuesto sobre las ventas …”

NOTA 3: Es importante mencionar que los valores contenidos en la propuesta incluyen IVA y demás gravámenes.

NOTA 4: el valor ofertado (incluidos gravámenes) no puede superar LOS PRECIOS UNITARIO DE REFERENCIA, SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 5: la oferta no puede ser parcial, es decir, debe ofrecerse el total de los ítems, entendiendo que el valor de ninguno puede ser igual a $0,00. SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

Disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

La presente contratación se respaldará por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal con cargo a los rubros dispuestos para los siguientes proyectos:

DEPARTAMENTO CAUCA

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL - 2026

Nit. 891580006

CODIGO: F-GF-181-02
Versión 01

INFORMACION GENERAL DEL CDP	
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.2452
FECHA DE EXPEDICIÓN	FEB.13.2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL DEPORTE
CONCEPTO	PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL COMO APOYO A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, PROCESOS FORMATIVOS, COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y ACTOS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN".
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 900.000.000,00 SON. NOVECIENTOS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-115-SECRETARIA DEL DEPORTE
SECTOR	AC-115-43-DEPORTE Y RECREACION
PROGRAMA	AC-115-4301-FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)
SUBPROGRAMA	AC-115-4301-1604-RECREACION Y DEPORTE
NUMERO DE PROYECTO	20260000000405 - FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	AC.2.3.2.02.02.009.089 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA
FUENTE O RECURSO	6501 - TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
PRODUCTO MGA	4301038 - CORRESPONDE A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON LA COMUNIDAD.
PRODUCTO CPC	96511 - SERVICIOS DE PROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
VALOR FUENTE	$ 50.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	AC.2.3.2.02.02.009.090 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES- EVENTOS DEPORTIVOS
FUENTE O RECURSO	6501 - TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
PRODUCTO MGA	4301038 - CORRESPONDE A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON LA COMUNIDAD.
PRODUCTO CPC	96511 - SERVICIOS DE PROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
VALOR FUENTE	$ 340.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	AC.2.3.2.02.02.009.091 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES- ESCUELAS DEPORTIVAS
FUENTE O RECURSO	6501 - TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
PRODUCTO MGA	4301007 - CORRESPONDE A LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVOS A PARTIR DE LAS CLASES DONDE SE PRACTICA LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y/O EL DEPORTE.
PRODUCTO CPC	96511 - SERVICIOS DE PROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
VALOR FUENTE	$ 450.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	AC.2.3.2.02.02.009.092 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES- ESCUELAS DEPORTIVAS NUEVAS TENDENCIAS
FUENTE O RECURSO	6501 - TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
PRODUCTO MGA	4301007 - CORRESPONDE A LOS PROCESOS DE INICIACION, FUNDAMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVOS A PARTIR DE LAS CLASES DONDE SE PRACTICA LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y/O EL DEPORTE.
PRODUCTO CPC	96511 - SERVICIOS DE PROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

ELABORADO POR
NAVARRO VIDAL CLAUDIA PATRICIA *PROFESIONAL UNIVERSITARIO*

Popayán Edificio C.A.M - Carrera 6 No 4 - 21 Telefonos 8242585 9244920 - Fax 8243770 - Email: hacienda@poopayan-cauca.gov.co

FECHA IMPRESIÓN: FEB.13.2026 IP: 190.5.199.42 IMPRIMIO: APAZ ELABORÓ: APAZ

Página 1 de 2

DEPARTAMENTO CAUCA

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL - 2026

Nit. 891580006

CODIGO: F-GF-181-02
Versión 01

INFORMACION GENERAL DEL CDP	
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.2452
FECHA DE EXPEDICIÓN	FEB.13.2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL DEPORTE
CONCEPTO	PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL COMO APOYO A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, PROCESOS FORMATIVOS, COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y ACTOS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN".
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 900.000.000,00 SON. NOVECIENTOS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-115-SECRETARIA DEL DEPORTE
SECTOR	AC-115-43-DEPORTE Y RECREACION
PROGRAMA	AC-115-4301-FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)
SUBPROGRAMA	AC-115-4301-1604-RECREACION Y DEPORTE
NUMERO DE PROYECTO	20260000000405 - FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)

VALOR FUENTE	$ 50.000.000,00

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurren para la presentación de la propuesta y demás gastos que se generen en la ejecución del contrato y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Características del servicio

El oferente deberá aportar con la propuesta, la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes enunciados en el este documento.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

a. Fuentes de Información Primarias

Las fuentes de información primarias corresponden a la investigación de campo que se desarrollen mediante cotizaciones, entrevistas y encuestas. Para este tipo de fuente de información en el caso particular de este estudio, no se realizó visita a alguna empresa de la muestra.

b. Fuentes de Información Secundarias

Las fuentes de información secundaria corresponden a toda la información escrita existente. Para el presente estudio, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

1. http://www.secop.gov.co
2. SIREM. Superintendencia de Sociedades
3. http://www.dane.com.co
4. http://www.colombiacompraeficiente.gov.co
5. http://www.mintrabajo.gov.co
6. https://www.dolar-colombia.com/ano/2025
7. https://suameca.banrep.gov.co/indicadores-economicos-del-dia/#/

ELABORÓ	M.ª Eugenia Gutiérrez **MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ TORRES**